|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Lugar:** | Reunión Virtual Vía Plataforma Teams | | **Fecha:** | | 27 | 05 | 2021 |
| **Hora Inicio:** | 9:10 a.m. | **Hora Final:** | | 11:58 a.m. | | | |

|  |
| --- |
| **Objeto de la reunión:** |
| La mesa de trabajo tuvo como objetivo realizar seguimiento a los avances, acuerdos y cumplimiento de compromisos por parte de todos los convocados en la anterior reunión realizada el pasado 4 de marzo de 2021 (IDPYBA, Grupo de Animalistas y Personería), así mismo, abordar temas específicos como Programa de Esterilización: ejecución contractual y estado de avance, y finalmente un espacio de preguntas, soluciones, resultados y conclusiones. |

|  |
| --- |
| **Orden del día:** |
| * **9:00 A.M**. Apertura de la mesa: Personería Delegada para la Coordinación de Prevención y Control a la Función Pública.   Pautas a tenerse en cuenta para el desarrollo de la mesa de trabajo:  Temas a tratar:  \*Avances obtenidos después de los compromisos y acuerdos producto de la mesa del 4 de marzo de 2021.  \*Programa de Esterilización: ejecución contractual y estado de avance.  \*Preguntas, resultados y conclusiones   * **11:00 A.M**. Cierre de la mesa. |

|  |
| --- |
| **Desarrollo de la reunión:** |
| A la mesa virtual, asistieron 51 personas provenientes del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), Concejo de Bogotá, Comunidad Animalistas – Proteccionista y Personería de Bogotá.  La reunión dio inicio con la intervención de la Dra. Sandra Elizabeth García Angarita, Personera delegada para la Coordinación de Acción de Prevención y Control a la Función Pública quien como moderadora dio la bienvenida y además compartió algunas pautas a tenerse en cuenta para el desarrollo de la mesa como el diálogo respetuoso, el cumplimiento del tiempo de intervención estipulado y el mantenimiento de los micrófonos cerrados. Así mismo, expuso los temas y puntos específicos que se tratarían en este espacio, los cuales fueron descritos en el punto anterior: orden del día.  Seguidamente, la Dra. Sandra comentó que la señora Valencia, vocera de la mesa de esterilización, unas propuestas de contenido, pero que estas se tratarán a mediano plazo en otras mesas de seguimiento pues estos no logran ser tema de una sola mesa. Debido a su importancia y los temas de por medio que conllevan. Comentó que: *entre los temas a tratar, uno de estos es hablar del cumplimiento de compromisos y conclusiones que quedaron pendientes para cumplir desde la pasada mesa del 4 de marzo. En esa mesa quedó como compromiso que desde la mesa de esterilización se enviarían unos derechos de petición al Instituto para que este se fuera pronunciando sobre temas puntuales que interesan y generan inquietudes y observaciones por parte de la mesa de esterilización. Estos derechos fueron algunos respondidos por el IDPYBA en marzo y abril, adelantándose a su vez unas mesas de trabajo entre la mesa de esterilización y el IDPYBA, dos presenciales, una virtual.*  De acuerdo a lo anterior, la Dra. Sandra propone: *hablar como primer punto en la agenda: los avances sobre las respuestas que se dieron a esos derechos de petición, que deben dar cuenta de todas las inquietudes y observaciones que tenga la mesa. Un segundo punto a tratar: Programa de Esterilización, ejecución contractual y el avance y un punto final: conclusiones, resolución de preguntas, nuevos compromisos y proposición de una nueva agenda con los demás temas que han sido planteados por la vocera de la mesa de esterilización. Para lograr estos tres puntos dentro del tiempo propuesto, otorgaremos en cada uno de los 3 puntos tanto a la mesa de esterilización como al IDPYBA, 20 minutos para que cada uno haga su intervención de manera muy puntual.*  Se da el uso de la palabra a los voceros de la mesa de esterilización. Interviene la Sra. Marcela Valencia quien agradece por la reanudación de la mesa y comenta que: *el día anterior se había enviado una solicitud o pequeña agenda, ya que con el Instituto han realizado varias mesas y les pareció pertinente enfocarse en un tema para hoy que tenía que ver con los avances de lo que ya iban hasta hoy para no repetir temas. Expresa que desde la mesa están un poco desgastados de hablar de los mismos temas y de tratar de llevar todo el tema de esterilizaciones y el grupo CES pues realmente a los territorios, entonces no fue claro hablar sobre los derechos de petición pues de eso ya se han surtido reuniones y desean enfocarse en los compromisos que quedaron muy puntuales en los derechos de petición en los cuales habían muchos temas y porque han participado y hecho visitas a la Unidad de Cuidad Animal (UCA) con lo cual han tenido avances. Desde el Grupo CES sienten que unas personas quieren y están trabajando muy bien de la mano de las personas de protección, van donde las proteccionistas, escuchan, prestan atención a los puntos donde se tiene que trabajar, hacen las capturas, recogen a los animales. La idea es que esto se pueda seguir articulando de esta manera. Ellas no desconocen los avances y la buena intención que ha tenido el Instituto en escuchar a las personas de la mesa, pero finalmente necesitan concentrarse en lo que está pasando con la población callejera, vulnerable de los animales en los diferentes territorios y es allá donde quieren llegar.*  Interviene la Sra. Alejandra Porras comentando: *se van a presentar 5 propuestas:*   1. *Solicitud de cuadrantes de atención en los puntos críticos de estrato 1,2 y 3, con jornadas de esterilización dos veces al mes, con unidades móviles quirúrgicas.* 2. *Que el aplicativo para la solicitud de turnos se habilite para la comunidad, ya que los cupos no son suficientes para algunos sectores e incluir también la parte alta de las localidades. Para las proteccionistas, jornadas especiales en territorio con unidades móviles.* 3. *La atención prioritaria para esterilización en territorios por parte del grupo CES con acompañamiento de proteccionistas. Esta labor se ha llevado a cabo en algunas zonas y este trabajo en equipo se ha llevado muy bien entre ambos.* 4. *Avanzar en territorio con el fin de sensibilizar, identificar y educar en tenencia responsable con el apoyo del equipo de participación y cultura ciudadana. Esto se hace con el fin de que las personas entiendan la necesidad de identificar, educar a sus animales de compañía y para que sea un poco más flexible y se mejore la atención por parte de la comunidad.* 5. *Que la atención dada sobre las jornadas del aplicativo sean las mismas para los consejos PIGA, medas de protección y redes locales puesto que de todas partes había información diferente y provoca confusión, no se sabía cómo se iba a atender a la población vulnerable. Se hace un llamado para que todos garanticemos el bienestar de los animales. Es una acumulación de tiempo, experiencia y trabajo, que estos puntos de vista en su diversidad se vuelva un punto central y un horizonte para avanzar. Agradece el espacio y la mejor actitud que ha tenido el Instituto.*   Interviene la Sra. Marcela Valencia, quien comenta que: *Queremos dejar en claro que en la última reunión que sostuvimos con el Instituto se quedó que ellos habilitaron una plataforma para comunidad y nosotros pues íbamos a mirar cómo funcionaba y que insumos se les daba. Les contamos que tenía fallas como: si se vive por ejemplo en el barrio Britalia de Suba, pero también existe el de Kennedy, lo mandaba de un sector a otro, incluso las alcaldías locales estaban molestas con esto como es el caso de Rafael Uribe que llegaban en alguna jornada de todas las localidades y decían allá que no estaban priorizando los animales de la localidad, de la comunidad y mucho menos los vulnerables, lo cual se hizo saber al Instituto. En la última reunión el IDPYBA quedó de decir cómo se iban a hacer las jornadas para protección y para los animales que realmente están abandonados en las localidades. Siempre han sostenido que la única manera de llegare a los territorios vulnerables en con unidades móviles, obviamente, esto debería ser reforzado por puntos ciegos en las localidades, el Instituto ya ha dicho que no tienen recursos tanto paras unidades móviles como por puntos fijos. En la última reunión presentaron un aplicativo para protección con lo cual no estamos de acuerdo porque es muy difícil a partir de un aplicativo que se llegue a los animales vulnerables sobre todos los estratos 0,1 y 2, donde realmente la gente no tiene facilidades para conectarse a internet y pues los animales que están en la calle, ¿quién los recoge o quién es su doliente o cómo se conectarían a esas plataformas? Nos parece que es una propuesta un poco absurda. Estamos muy preocupados por la sobrepoblación de animales y esto se convertirá en un problema de salud pública. En la última administración se terminó cerca de 70.000 cirugías y no se puede volver a las cifras de 2013 que fueron solo 33.000.*  La dra. Sandra, concede la palabra al IDPYBA indicando que: *se hable sobre el tema abordado con respecto a los avances que se han tenido frente al trabajo que han desarrollado con ocasión de los derechos de petición y las mesas que se han desarrollado entre marzo y abril, el Instituto cuente lo correspondiente y comparta los avances enfatizando sobre la implementación de este aplicativo y las observaciones que realizó la Sra. Marcela Valencia.*  Interviene la Dra. Adriana Estrada, directora del IDPYBA quien agradece este espacio y comenta a la Dra. Sandra que gracias a su presencia se garantiza el buen desarrollo de la reunión bajo principios de respeto, escucha, participación e igualdad y dice que van a intervenir en la mesa dos personas: Dra. Johanna, subdirectora de atención a la fauna y ella. Van a iniciar haciendo una presentación sobre el consolidado de las diferentes reuniones y compromisos que han llevado a cabo con la mesa de esterilizaciones y posteriormente la subdirectora tratará temas más puntuales de esterilizaciones, de CES y aplicativo.  En presentación comenta: *Nosotros quisimos hacer un recuento del ejercicio que se ha adelantado de participación ciudadana con este colectivo, tenemos muchos más colectivos en la ciudad de Bogotá, pero hoy queremos hacer alusión a este en particular y comentarles que el año pasado en el primer semestre no hubo reuniones de encuentro de construcción conjunta entre el Instituto y este colectivo, es a partir del mes de septiembre que se inicia la construcción conjunta con la realización de 3 reuniones. Tenemos un consolidado, riguroso y estricto de cada uno de los encuentros, de los compromisos, del seguimiento que tenemos de lo que hemos adelantado en el cumplimiento de cada uno de los compromisos. En la primera reunión que fue virtual el 9 de septiembre, se habló de podernos articular muy bien entre el programa de esterilizaciones y todas las propuestas que nos dio el grupo FEDAMCO. Luego se realizó mesa presencial el 7, en la que el compromiso era consolidar todas las propuestas de estos dos grupos (mesa esterilizaciones y mesa de FEDAMCO) y además, socializar por parte del enlace social de las distintas fechas de los concejos locales para la participación de la comunidad en estos espacios, compromiso que se realizó a través de invitaciones por los distintos medios de comunicación, y finalmente otra virtual, el 25 del mismo mes, en la que se generó una agenda y plan de trabajo con este grupo logrando un cumplimiento total de un 100% en el cumplimiento de los 3 compromisos en 3 reuniones.*  *En el año 2021, la primera reunión virtual fue en el mes de febrero, el compromiso fue, la creación por parte de la mesa de un chat en WhatsApp donde se pudiera interactuar más fácil entre el grupo CES, el grupo de esterilizaciones, los enlaces sociales. Lo que se adelantó fue en coordinación con la comunidad y las proteccionistas, se identificaron los diferentes puntos críticos de esterilización, además se definieron los 4 puntos fijos, uno por cada zona para adelantar los programas con las proteccionistas. Igualmente, se inicia el proceso de adecuación de infraestructura en la UCA como punto fijo para esterilizaciones y para la atención de urgencias básicas y se crean los grupos en WhatsApp para cada localidad.*  *En la reunión del 13 de marzo que fue presencial, hubo oportunidad que nos acompañara la Dra. Carolina Urrutia, Secretaria Distrital de Ambiente, se adelantaron estos compromisos relacionados con elaboración de plan de trabajo que comprende espacios tendientes a brindar información sobre la contratación pública y todo lo que tiene que ver con el talento humano de planta del Instituto, información sobre el proceso de inducción, reinducción, capacitación que se realiza al personal de limpieza de la UCA. En cuanto al protocolo de medicamentos, mirar muy bien el manejo de estos, definición de lineamientos para el ingreso de las proteccionistas a la UCA en lo que tiene que ver para poder activar el voluntariado, definición de líderes para cada uno de los procesos adelantados en la UCA, concepto de acceso a las proteccionistas a las cámaras de vigilancia de la UCA y la contratación de dos custodios para que se vincularan a la UCA.*  *El cumplimiento más bajo es el del voluntariado y por esto, estamos pendientes de adelantar una segunda reunión en la mesa del 10 de mayo que se tocó este tema en donde nos pidieron que quieren hacer nuevos ajustes al protocolo. En el mes de marzo, adelantamos reuniones el 17 y el 27 y las principales gestiones fueron: cumplimiento de la contratación del talento humano requerido con relación a todo lo que tiene que ver en el desarrollo del todos los proceso misionales que es garantizar mediante contratos de bienes y servicios todo lo que tiene que ver con brigadas, urgencias, custodias, acciones y todo lo que se viene adelantado respecto a nuevos programas en la UCA como es alojamiento, infraestructura, nutrición y enriquecimiento ambiental.*  *En la reunión del 27 que fue virtual, se habló sobre el transporte de animales a puntos fijos por parte del equipo CES, atendimos a los animales que se encontraban pendientes de esterilización por motivo de manifestaciones que se vienen presentando y como un acuerdo puntual es que un apoyo que se está brindando a las proteccionistas para poder en nuestras páginas promover la adopción de los animales que ellos tienen en sus hogares de paso. En las reuniones del mes de abril que fueron el 6 y el 16, aparecen los dos derechos de petición que llegaron por parte de la Personería y que fueron allegados por Marcela Valencia e igualmente en la reunión del 16 de abril hicimos la presentación del aplicativo de turnos de esterilizaciones, este es el aplicativo del módulo comunitario, todo con cumplimiento de un 100%. Todo lo anterior se hará llegar a la Personería con soportes y actas debidamente consolidado acerca de nuestra gestión donde se argumenta el cumplimiento que se está mostrando.*  *El 22 de abril hubo un recorrido por parte de la concejal Padilla y algunas proteccionistas y veedoras, y aquí los compromisos fundamentalmente fueron: informar sobre el costeo de funcionamiento de la UCA, discriminar el personal contratado en la unidad, entre otros. Lo que se hizo con respecto a los compromisos fue: generamos un documento de plan de trabajo con todo esto y de manera puntual, se instalaron dos corrales de socialización para caninos y se construyen tres módulos para gatos en el exterior con el fin de que los animales puedan interactuar más, hacer mayor ejercicio y tener diferentes ambientes para su desarrollo. Igualmente, también se adelanta todo lo que tiene que ver con el programa de voluntarios con proteccionistas, se adquieren los tableros acrílicos para el registro de la atención integral medica por zonas en el mes de mayo, se realiza el piloto del prototipo de*  *las camas que se quiere implementar en la UCA para cada uno de estos animales verificando su estructura, tamaño, resistencia de los materiales, se inicia el censo de los animales de la UCA con una valoración integral de su estado de salud, física, mental, emocional, en este momento tenemos una valoración de avance al 70% e igualmente se realiza programación para las adiciones de los contratos de obra e interventoría de la unidad y se estructura el proceso de alimentos, teniendo en cuenta materias primas naturales el cual es publicado en el mes de mayo para darle inicio.*  *En el mes de mayo hemos adelantado reuniones el 3, 10, 12 y 24, donde los principales resultados de los compromisos han sido fortalecer mucho el trabajo con las proteccionistas en lo que tiene que ver con el proceso de esterilizaciones. Aquí se atendieron en puntos fijos 16 jornadas, 970 animales y estas atenciones correspondieron a 219 personas. Se generaron jornadas especiales para proteccionistas en puntos centrales del territorio con unidades móviles y en los 4 puntos fijos hubo lanzamiento del aplicativo “esterilizar salva” para la asignación de turnos dirigido a la comunidad. Se viabiliza la activación del voluntariado de conformidad con las medias de seguridad, y luego, se llevaron a cabo las reuniones que fueron convocados por la Secretaría de Gobierno. En lo que vamos corrido de este año llevamos 11 reuniones, 31 compromisos y podemos mirar que hemos cumplido el 100% el 20 de ellos, 7 compromisos un cumplimiento del 80%, en un compromiso vamos en el 70% y en 3 compromisos vamos en el 50%, para un total de 31% este año. Esto es como una parte inicial donde queremos ratificar nuestro trabajo permanente, continuo y sistemático con este grupo y como se quiso mostrar hay unos compromisos sencillos y operativos como hay otros de mayor envergadura que ya los mostrará la subdirectora.*  A continuación, interviene la subdirectora del IDPYBA,Johanna del Pilar Izquierdo quien comenta: *Hablaremos de la ejecución y estado de avance del programa de esterilizaciones en el cual, durante el año 2020 se hicieron un total de 36.243 esterilizaciones principalmente en las localidades más grandes: San Cristóbal, Usme, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar en las que se realizaron estas jornadas. Ahora bien, en lo que llevamos del año 2021 corte abril se han realizado un total de 6.278 esterilizaciones. por localidades vemos que las de mayor atención de animales han sido: San Cristóbal, Kennedy, Engativá y Ciudad Bolívar.*  Interviene la Dra. Sandra comentando que ese punto de las esterilizaciones hará parte del tiempo dado en el segundo punto a tratar dentro del orden del día de esta mesa y adiciona que, hay una solicitud por parte de la señora Marcela Valencia a la cual le da la palabra si se trata de algo que tenga que ver con la intervención que hizo la Dra. Marcela Estrada y paso a seguir se continuará con el segundo punto de la reunión acerca de esterilizaciones.  Interviene la señora Marcela Valencia comentando que: *a mí me parece que hay que resaltar que todo lo que se muestra así en un 100% son reuniones que hemos tenido con el Instituto, pero tenemos que recordar que eso es un proceso social que precisamente se dan estas reuniones para revisar lo que está pasando y hay cosas que no están funcionando en el territorio. Importante hablar de los aplicativos, por ejemplo, entonces no se habló de eso, por eso nos concentramos en lo último en qué quedamos, entonces esto será siempre un proceso lineal, social y se van a seguir presentando interacciones y la idea es trabajar por*  *ejemplo lo de las camas de los perros, es cierto, estuvimos ayer en la UCA, pero ellos mismos nos mostraron que no funcionó por las lonas y van a hacer otra propuesta de camas, entonces no podemos decir que todo lo que hemos propuesto nosotros se ha dado y está funcionando, hay que rediseñar, ejemplo la plataforma, entonces era como una especie de llamado a que nos parece muy bueno todo ese recuento pero también que hablemos realmente lo que está o no funcionando en el territorio.*  Interviene la Dra. Sandra agradeciendo la precisión de la Sra. Marcela y comenta que se dará paso a la ejecución del segundo punto por parte del IDPYBA en cuanto a la ejecución y estado de avance del Programa de Esterilizaciones y agrega que: *tocaremos sin lugar a duda esas necesidades de territorio y puntualmente lo que está sucediendo con el aplicativo que se implementó este primer semestre del año 2021.* La Dra. Sandra, da un saludo y la Bienvenida a la concejal Andrea Padilla y su grupo de asesores y da el uso de la palabra al IDPYBA y seguidamente, a la Sra. Marcela Valencia para hacer las puntualidades de territorio para ir decantando temas puntuales a los que se debe hacer seguimiento y control frente a ese tema de esterilización.  Interviene la Dra. Johanna, quien comenta: *antes de continuar con el segundo punto, quería precisar que, si bien hay unos avances en la Unidad de Cuidado Animal como los prototipos de las camas, el Programa de Nutrición o el de enriquecimiento ambiental, han sido iniciativas propias del Instituto, esto nació en él y se presenta como un avance en el plan de trabajo, por supuesto acogiendo los principios de bienestar animal. Entonces para continuar con el segundo punto de ejecución y estado de avance de esterilizaciones, les mostraba que en el año 2020 se hicieron un total de 36.243 esterilizaciones donde principalmente esto sucedió en las localidades de San Cristóbal, Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. En el año 2021 con corte a abril tenemos que se han realizado 6.278 esterilizaciones principalmente en las localidades de San Cristóbal, Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe. En cuanto a la atención que se ha realizado a proteccionistas y a la población vulnerable, tenemos las jornadas especiales y acá el consolidado de puntos fijos donde puntos fijos nos muestra que se han esterilizado 1.403 animales. En cuanto a las jornadas especiales también orientadas a proteccionistas, se han esterilizado 442 animales en el mes de mayo.*  *Este consolidado de jornadas especiales solamente se presenta para el mes de mayo puesto que como lo mencionábamos ahorita en el recuento de las mesas anteriores se llegó a ese acuerdo en que facilitando un poco el acceso a estas jornadas de esterilización para las proteccionistas entonces el Instituto generó unas jornadas especiales mediante unidades móviles quirúrgicas en los lugares en donde fueron concertados por ellas para facilitar el trasado de los animales que ellas custodian a estas jornadas de esterilización. Es así como entre puntos fijos y jornadas especiales se da un total de 1.845 esterilizaciones para población vulnerable y atención de animales de proteccionistas. Ahora bien, como también se mencionó en una de nuestras reuniones, en el mes de mayo se inició el piloto que fue el lanzamiento del sistema para la asignación de turno digital con el fin de que la ciudadanía pudiera acceder a estas jornadas de esterilización de una manera más ágil evitando aglomeraciones, acogiendo todos los protocolos de bioseguridad y que mejor manera que hacerlo de manera virtual, entonces se hizo lanzamiento de este sistema orientado a la*  *comunidad, se realizó entonces la socialización con proteccionistas, se acogieron las observaciones hechas porque pues como lo mencionamos fue un piloto en el mes de mayo y a partir de eso pues el aplicativo ha tenido que revisarse y hemos acogido las recomendaciones que nos ha hecho a ciudadanía también. Entonces vemos que, en el mes de mayo, con el lanzamiento de este aplicativo para la comunidad se han atendido 3.299 animales donde hembras han sido 1.967 y machos 1.332. Esto siguiendo con las jornadas que se han programado en las 20 localidades, solo que ya con la asignación digital de esos turnos. Ahora bien, con lo mencionábamos en la asignación del turno digital también va a tener una sección para proteccionistas por supuesto con unas particularidades orientadas a facilitar el acceso a esta plataforma y también el acceso a que los animales que las proteccionistas también nos ayudan y en esta labor de cuidar los animales pues puedan también garantizarse el servicio de esterilización para los animales que allí se tienen. Entonces pues quisiera muy respetuosamente pedir en esta reunión sea el espacio para nosotros poder mostrar la prueba de la sección de proteccionistas y de esta manera pues acoger también las observaciones y recomendaciones que se tengan aprovechando la presencia de la Personería, la de la mesa de esterilizaciones y con el fin de poder avanzar en este proceso.*  La Dra. Johanna pregunta a la Dra. Sandra si le permite hacer la presentación de la asignación de turno digital para la sección de proteccionistas a lo que la Dra. Sandra le pregunta cuánto tiempo requerirá ya que dentro de los 20 minutos que les corresponde quedan 6. La Dra. Estrada comenta que serían solo 10 minutos y la Dra. Sandra se los concede, pero pide que vayan también preparando la respuesta a la pregunta que se encuentra en el chat realizada por la señora Marcela Valencia con respecto al número de esterilizaciones que ellos presentaron y comentan los proteccionistas que no les coinciden.  La Dra. Johanna da la palabra al ingeniero Fabio García Álvarez quien realizará la presentación que viene a continuación. El Ingeniero interviene diciendo: *Rápidamente voy a hacer la presentación o la propuesta que tenemos que tenemos para la parte de proteccionistas y también vale recalcar que hemos hecho unas mejoras en esta segunda versión de la herramienta en donde se mejoró la parte visual de la aplicaciones móviles y se vieran un poco mejor y en la parte visual de la configuración y unas mejoras internas para que las personas puedan tomar turnos ya separados por Super Cades y en turno web, esto permitiendo que las personas que no tengan internet puedan hacer los distintos turnos que tenemos abiertos en los Super Cades y demás para que todo sea más equitativo. La propuesta de proteccionistas es la siguiente: inicialmente siempre vamos a mantener la información inicial que es las recomendaciones del sistema para que las personas puedan acceder a los turnos y lo que nosotros requerimos para poder ser atendidos directamente el día de la jornada, luego el sistema da un tiempo límite y al final pide aceptar cada uno de os términos que se piden. En la parte de arriba hay un botón rojo donde las personas como proteccionistas se pueden registrar ingresando su información personal muy básica de lo que ellos directamente requieren y luego del registro se podrán ver las dos interfases. Se piden el tipo de documento, sexo y otra información básica del usuario con el objetivo de que se pueda registrar y lo ingrese solo una vez al sistema y así se active un usuario que*  *pueda acceder a los turnos que se puedan tener en el sistema. El usuario va a recibir por su celular las notificaciones de los turnos que le han sido asignados, el tiempo de jornada y recibirá su usuario el cual se crea de forma automática. Decidimos hacer todo vía móvil ya que con el sistema podemos tener un certificado o un código de verificación de que el mensaje se entregó con éxito, cosa que no se puede verificar con Gmail ya que a veces el mensaje se va directamente al spam y la persona muchas veces no lo reciben ni se enteran y uno no tiene manera de saber si lo recibió con satisfacción. Entonces se ingresa información básica del usuario, se crea el usuario y al hacer la validación, automáticamente nos llega un mensaje de texto con la información que yo acabo de ingresar para que automáticamente quede activo mi usuario, después de esto el sistema lo enviará a una interfaz gráfica donde el usuario puede ingresar al sistema con los datos ingresados y automáticamente se le asignará por defecto, 5 turnos, los cuales el puede usar como desee en las jornadas especiales de cada turno. El puede ver los turnos que ha solicitado y gestionado, esta opción se puede hacer directamente en un Super Cade para aquellas personas que no tengan internet y allí se les crea el usuario y automáticamente puede ingresar y se le asignan los 5 turnos. Luego, se va a la parte de turnos activos en donde verá lo que tiene actualmente en gestión y los turnos cerrados, para que vayan vendo que se les ha solucionado e ir conformando la bitácora de lo que se ha gestionado ya.*  *Se creó esto porque recibimos muchas solicitudes de personas que dijeron que sus turnos quedaron mal asignados y pidieron cambio de turnos, y es ahí donde analizamos el por qué lo piden y se puede hacer reasignación de fecha del turno del usuario para poder tratar un tema de buena transparencia y un poco más de gestión de la información de los proteccionistas. ¿Por qué habilitamos una sesión del proteccionista aparte? Para nosotros hacer una validación de los proteccionistas que tenemos actualmente en el sistema con el fin de que actualmente no hay una forma de validar quien es proteccionista, pero teniendo una base completa de ellos, se puede hacer una validación de ellos, hacerles seguimiento a esos usuarios y decidir más adelante si cancelar usuario o si efectivamente se lo otorgamos permanentemente pues porque todo fue de forma correcta en el momento de hacer el seguimiento de estas personas. Ese es el interfaz para pedir los turnos, ya la parte del solicitante viene por defecto llena y automáticamente el sistema le habilita los turnos máximos que tenga para que los pida de forma masiva y al final toda la información en general que la persona pues pide los turnos de forma masiva como lo hace continuamente y la información genera código QR de validación y demás para que pruebe directamente a las jornadas especiales.*  *Las jornadas se dieron en 3 sesiones: jornadas especiales, jornadas de Super Cades y Jornadas para comunidad, esto permite que los turnos se dividan en sesiones y que cada quien tenga la oportunidad de acceder directamente a ellos.*  A continuación, la Dra. Johanna explica que esta era la presentación del aplicativo del IDPYBA para la sección de proteccionistas y adiciona que viendo las preguntas del chat pregunta que si las debe responder primero o primero responde las preguntas del aplicativo.  La Dra. Sandra responde: *Frente a la presentación me imagino que con ocasión al aplicativo hay varias manos levantadas. Quisiera antes de dar paso a las preguntas del aplicativo, que IDPYBA responda la pregunta que estaba planteada en el chat realizada por la señora Marcela Valencia en relación al consolidado de animales esterilizados, la pregunta es: el Instituto nos dio un consolidado de 960 animales esterilizados de protección y a nosotros nos dio 545 animales y quedaron de mostrarnos en donde y a qué hora y a que hogares de paso les hicieron el resto de esterilizaciones ya que las personas de la mesa no reportaron en ninguno de sus hogares esas cirugías.* La Dra. Sandra pide sea respondida y concede luego de esto, una ronda de preguntas.  La Dra. Johanna responde que: *para responder la inquietud de la Sra. Marcela Valencia, entonces claro, eran 970, porque era lo que nos sumaba de marzo y abril en puntos fijos, pero como esto ya tiene un corte a mayo, entonces hay que sumar las jornadas de puntos fijos de mayo que son 433 y adicional a eso agregar en el mes de mayo la que corresponde a las jornadas especiales que como les digo se esterilizaron 442 animales. Entonces, por eso digamos el incremento entre lo que se mostró en la última reunión porque era con corte a abril y hoy estamos hablando con corte a mayo incluyendo puntos fijos más jornadas especiales que se hicieron en el mes de mayo que fue cuando pues digamos surgieron a partir de la reuniones previas que tuvimos, por eso entonces nos da 1.845 esterilizaciones para animales en vulnerabilidad de proteccionistas que también es importante aclarar que si bien las proteccionistas de la mesa de esterilizaciones son un grupo, también hay proteccionistas que pueden que no estén en esta mesa de esterilizaciones y también, lo que identificamos en la base de datos es que hay referidos de la mesa de esterilizaciones, entonces, respecto al acceso de la información por la ley de habeas data, en Instituto hizo la consulta jurídica y no es posible entregar esta base de datos.*  Interviene la señora Marcela Valencia, comentando que: *nosotros nunca estamos pidiendo bases de datos, no me están contestando la pregunta, esto era un compromiso de tal vez, un mes, quedamos en que ustedes nos pasaron 960 animales esterilizados, nosotros hicimos el trabajo en el chat de la mesa y nos dieron 545, nosotros no estamos diciendo que no hayan otras fundaciones u hogares de paso que ustedes no atiendan, ni más faltaba, siempre hemos recalcado que es bueno que esterilicen a todos los animales que se necesitan esterilizar, pero simplemente pedimos a cuales hogares de paso, no creo que una ley les impida decir por decir algo, al hogar de paso de la señora Marcela, o de la señora Duperly, no decir donde vive o que nos de la dirección o el teléfono para ir allá, gracias.*  Interviene la Subdirectora del IDPYBA comentando: *la solicitud que teníamos en la anterior mesa era el acceso a las bases de datos que de hecho el profesional Mauricio González lo mostró rápidamente en ese encuentro, pero claramente dijimos que íbamos a hacer la consulta jurídica para poder pasarles esta información, ya si bien estamos hablando de los hogares de paso, pues tenemos que revisarlo porque hay hogares que propiamente pueden tener la información de la persona natural como tal que se hace cargo de ese hogar de paso y en ese sentido pues igualmente tendríamos que entrar a revisarlo por la ley de habeas data.*  Interviene la Dra. Sandra quien concede el uso de la palabra Gloría Edith Rodríguez.  La Señora Gloria agradece el espacio y comenta: *soy la proteccionista y represento a una cantidad de personas en la localidad de Kennedy, si es bien que la esterilización constituye una importante estrategia de control poblacional, para ello se debe hacer territorio, hablar con la comunidad menos favorecida de la importancia de esterilizar a los animalitos de compañía, la mayoría de animales en esos sectores vulnerables son tenidos de manera irresponsable generando riesgo de salud pública, la mayoría de animales en esos sectores vulnerables tienen una persona que los alimenta pero no tiene la menor idea de lo que es esterilizarlos. El IDPYBA perdió su enfoque de la problemática en territorio, por favor, nosotros necesitamos unidad móvil que vaya el Instituto, que haga sus seguimientos, que ayuden a la problemática que nosotros tenemos, ese aplicativo para nosotras las proteccionistas no es para nada favorable, porque nosotros todos los días estamos en territorio, vemos los animales en celo, no podemos esperar a que una plataforma nos de entrada cada 5 animales al mes, por favor, eso de donde viene acá. Otra cosa, necesitamos mirar si eso es verdad lo que ellos están haciendo, que persona del Instituto va a territorio a socializar a la comunidad que no deja esterilizar, cómo van a hacer ellos el manejo a los animales potencialmente de manejo especial a donde nosotros vamos aguardar nuestros animales. El Instituto sabe cuántas personas trabajamos en territorio, a dónde vamos a guardar los animales mientras que llega el día de la esterilización, cuál es el respaldo del Instituto ante las señoras que toda una vida hemos hecho trabajo en territorio, por qué ahorita nos van a montar la perseguidora de una plataforma, nosotros veníamos trabajando super bien con las brigadas especiales acompañados con el CES.*  La Dra. Sandra resume la intervención de la señora Gloria expresando que: *se resume la intervención en la necesidad de llevar el programa a territorio a través de unidades móviles.* A continuación, procede la Dra. Sandra dando el uso de la palabra a la señora Alba Cristina Deaza.  La señora Alba comenta: *yo voy a ser muy concreta, no estoy de acuerdo con la plataforma, la plataforma para nosotras las proteccionistas la verdad nos hace ir de para atrás en la labor que se realiza, ejemplo, el domingo recogí una gatica con 6 gaticos, entonces tengo que esperarme dos meses para poder operar estos animalitos mientras tanto, los animales siguen en calle esperando que tengan un turno. Me parece que no es justo, esta plataforma no estaba en compromiso para mejorar y creería que por la parte de la plataforma que se está haciendo por comunidad tampoco debería ser, ya que cuando asignan a la ciudadanía, en esta localidad que es la de Mártires, yo comentaba que en el mes pasado solo se hicieron 13 esterilizaciones, o sea, es increíble que solo se haga este número por mes. Si, claro, efectivamente ya me llamó el referente de esta localidad a decirme si tenía animales y me dice que si, que puedo llevar, pero desafortunadamente no puedo llevar 6 perros tamaño mediano cuando es muy lejos el lugar de mi casa y pues desafortunadamente se quedarán los animales sin esterilizar. No estoy de acuerdo con la plataforma para protección, debemos es hacer territorio y apoyo lo que dice la señora Gloria, gracias.*  Interviene la Dra. Sandra, concediendo el uso de la palabra a la señora María Duperly Chávez, quien dice que: *yo como todas mis compañeras, totalmente preocupada por la situación de esta plataforma, pues como bien ustedes han sabido, nosotros somos 24/7 entonces, nosotras todos los días estamos en este proceso de la esterilización de todos los*  *animales que nos encontramos diariamente, o sea, yo lo que quiero que entiendan es que nosotros no es que escojamos un día para recoger los animales que vamos a adoptar y cuidar. Entonces, ese es un inconveniente que nosotros encontramos y es que lamentablemente nosotros no escogemos el día para nosotros recoger los animales, nosotros todo el tiempo vemos perras en celo, perros que se agarran y se matan casi que por una perra en celo, animales que han dejado en techos, animales que están digamos en terrazas abandonados y la gente se ha ido, y nosotros no le ponemos fecha eso, entonces eso es lo que me preocupa, estoy totalmente de acuerdo con Gloria y Cristina de que nosotros lo que necesitamos es que vengan y trabajen con nosotros en territorio y que podamos tener la posibilidad de tener esas móviles aquí, mire, una de las cosas que yo digo es tener una móvil una vez a la semana por lo menos en los barrios, en las localidades donde hay más problemática sería una de las soluciones que se podrían dar, pero eso que nos pongan fechas a nosotras de que solamente nos van a dar una esterilización de 5 animales por mes, créanme que a nosotros no nos sirve porque nosotros estamos rescatando todos los días.*  A continuación, la Dra. Sandra concede el uso de la palabra a la señora Alejandra Porras quien comenta: *uno de los compromisos a los que se había llegado en las reuniones que se habían tenido, era subir los compromisos a la plataforma colibrí y a la fecha no se ha reportado. Lo segundo, el ingeniero describe que puede cancelar los cupos o los turnos. El Instituto debe tener la base de datos de la red de aliados y es uy fácil cruzar los datos. Lo tercero, creo que dentro de las propuestas que presentamos hoy, una de las inconformidades es esa y la solicitud es que la plataforma no se adecue al tema de protección, creo que tenemos que tener en cuenta el tema biológico de reproducción, ninguno puede controlar eso, no se puede decir mañana los 5 perros que tengo o los 30 que tengo… no podemos controlar eso. Entonces, cuarto, es que a veces la innovación no es necesariamente la solución para una problemática, la innovación me debe garantizar bienestar y eficiencia para todos, entiendo la disposición y felicito para la comunidad esta plataforma, pero para esta situación específico, no da la solución, gracias.*  A continuación, interviene la Dra. Sandray concede el uso de la palabra al señor Eduardo Silva quien interviene diciendo que: *yo represento a la localidad de Chapinero y siempre nosotros hemos tratado de que se hagan las esterilizaciones en los puntos que tienen que ser, por lo menos en esta oportunidad tenemos una jornada de esterilización en el parque de los hippies y siempre se ha tratado de hacer ahí y no entendemos por qué no se va a los barrios de los cerros orientales que es donde se necesitan, hay conmigo aproximadamente unos 50.000 habitantes y alrededor de 20.000 animalitos se encuentran en estas zonas y es triste saber que solo hemos tenido 180 esterilizaciones, acá en estos territorios desafortunadamente los perritos son de todos pero no son de nadie y esas jornadas que se están haciendo de esterilizaciones por medio de las plataformas aquí nadie las conoce, aquí nunca se ha socializado, acá lo que se ha hecho es lo que nosotros hemos comunicado, pero no hemos visto acá al IDPYBA que se acerque, que haga ese tipo de cosas, acá sufrimos de internet igual que la vereda del Berjón que se encuentra en la localidad de Chapinero, entonces no entendemos como la gente se puede inscribir sin tener la capacitación y sin conocer cómo funciona la plataforma yo la verdad me siento engañado, siento que la Dra. Adriana nos mintió frente a los compromisos que se adquirieron el 3 de febrero y siento que no se está*  *trabajando con la gente que toca estos temas en las localidades que no se está atendiendo esos puntos donde de verdad se necesita los puntos de esterilización, es increíble que a veces se vaya a hacer esterilización al parque el virrey donde se supone que estas jornadas son para estratos 1,2 y 3, se hagan en estratos 4, 5 y 6, no se entiende, gracias.*  Interviene la Dra. Sandra quien concede el uso de la palabra a la señora Marcela Valencia quien dice: *yo quería hacer una cosa, incluso la voy a leer, el cronograma de esterilizaciones debe tener un enfoque micro territorial con unidades móviles y en ese sentido el acuerdo Distrital 775 dice que se deben atender perros y gatos con hogar, sin hogar y condición de vulnerabilidad, es decir, da la atención preferente a animales sin hogar, y no lo están cumpliendo. Dos, ¿cuántas esterilizaciones para perros y gatos de habitantes de calle y población recicladora han tenido?, ¿cuál es la metodología para las esterilizaciones de perro de manejo especial, ya tienen el cronograma de las unidades móviles? Porque no podemos retroceder, miren, aquí hay una comunidad que les está solicitando llegar a los territorios, llegar con unidades móviles, Dra. Sandra en esto estamos sentados hace 30 años, no entendemos en verdad, cuál es el retroceso y no entendemos por qué realmente no quieren escuchar a la comunidad, no es esta mesa, nosotros no tenemos ningún problema con que sean todas las mesas, simplemente, por favor, vuelvan a las unidades móviles porque no nos podemos retroceder, entonces, hablan de los hogares de paso para proteccionistas que tienen 5 animales y si la proteccionista tiene en este momento 15 animales o tienen una mamita que tiene varias crías que hace. Esas son las preguntas, mil gracias.*  La Dra. Sandra concede el uso de la palabra a la concejala Andrea Padilla quien inicia comentando: *rápidamente los puntos que quiero mencionar son los siguientes: valoro mucho y aprecio esta nueva reunión de la mesa que continúe, pero me preocupa y se lo he dicho a Marcela en repetidas oportunidades, que estas reuniones continúen siendo una especie de rendición de cuentas y una especie de escenarios donde las proteccionistas ponen sus preocupaciones sobre la mesa y el Instituto responde un poco con lo que ya están dando y todos nos vamos furiosos y frustrados y se cita a una nueva reunión y se repite la dinámica. Yo les propongo lo siguiente y se lo decía a Marcela y es concentrar la atención en los puntos digamos, fundamentales o que más queja y preocupación e inconformidad generan, yo creo por lo que les he escuchado a las compañeras de protección, que serían básicamente los siguientes: estuve escuchando muy atentamente el tema de la plataforma y creo que ha sido un ejercicio valioso para comunidad, es decir, para animales de estrato 1,2 y 3, mas no para las proteccionistas, para quienes tienen una dinámica de protección, para quienes hoy están reconocidas como cuidadoras de animales y hacen parte de esas redes locales de protección animal. Yo lo que escucho es un reclamo, me parece muy sensato de volver a una dinámica de jornadas especiales que ya se habían diseñado. Yo a veces me pregunto un poco, por qué tanto ensayo y error cuando ya tenemos una curva de aprendizaje que nos ha hecho darnos golpes y que ya nos ha demostrado cual es la mejor estrategia. Lo de los cupos que alguna vez se manejaron que eran el 15% cuando el programa estaba anidado en la Secretaría de Salud pues ya no funcionan porque ya no hay un asidero normativo para justificar eso, pero esas jornadas especiales que en algún momento se intentaron, me parece que fueron muy funcionales y fueron muy satisfactorias porque involucraban de manera concreta a la comunidad, esas jornadas especiales, básicamente consistían y esta es una propuesta concreta, consistían en: enlazarse con la cabeza de proteccionistas de la*  *localidad 1,2,3 personas, las identificadas por las proteccionistas de la localidad, vamos a poner el ejemplo Usme, Duperly, es un ejemplo, y se coordina con Duperly quien a su vez coordina el trabajo con la red de proteccionistas de su localidad para que el CES que es un equipo de territorio no un equipo de oficina y que corresponde al IDPYBA vaya el martes 25 de junio a hacer la jornada especial en los puntos críticos señalados por las proteccionistas y lleva la móvil para transportar a los animales, instalan su punto quirúrgico, etc. Me parece que se puede retomar esa dinámica de las jornadas especiales y no encapricharnos con una plataforma que no es funcional para el tema de protección, esa es una propuesta concreta de jornada especial. El otro punto que me preocupa muchísimo, es la reglamentación del Acuerdo 775, ese Acuerdo tenía que estar reglamentado el 25 de febrero, o sea que estamos tarde ya 3 meses de esa reglamentación y ese Acuerdo no es gaseoso, ese Acuerdo es muy específico en sus principios, lineamientos y acciones y entre los lineamientos de ese Acuerdo, artículo cuarto, están el segundo que es trabajar en colaboración con las redes locales, el Instituto facilitará la conformación de las redes locales y el punto cuatro, atención preferente a animales sin hogar, entonces yo, me concreto en la reglamentación del Acuerdo 775, con esos puntos: puntos fijos, atención preferente animales sin hogar, trabajo con redes locales y el tema de las jornadas especiales para protección, muchas gracias.*  A continuación, la Dra. Sandra concede el uso de la palabra a la Sra. Georgina Aponte, quien comenta: *como veo que ya se ha repetido acá en la reunión lo de los territorios, debemos ser enfáticos en que cada localidad tiene unos territorios que muchas veces el Instituto no tiene sus avanzadas puntuales para llegar con los animalitos, ¿por qué sustentamos nosotros que el aplicativo no es viable? Porque durante las redes de apoyo tenemos en estos sitios vulnerables que están en su territorio en loma, en invasiones que no van a poder tener la llegada, entonces nosotros volveríamos al cuento de que tenemos que censar a 20 peros y acá es donde vuelve a radicar el problema. Creo que la Dra. Andrea Padilla y Marcela Valencia, han sido enfáticas que la problemática está realmente en los territorios y quienes evidenciamos la problemática en cada una de nuestras localidades somos las personas que siempre hemos estado al frente con nuestras redes de apoyo, entonces creo que los mismos referentes del Instituto se han dado en la tarea de que las jornadas especiales en algunos puntos de las localidades críticos para que lleguen las personas, han sido un éxito total, entonces creo en el trabajo en territorio, creo en las redes de apoyo de cada localidad y creo en la estrategia de la móvil en los puntos para ayudar a animales vulnerables de calle y de puertas para adentro maltratados, gracias.*  Interviene la Dra. Sandra concediendo el uso de la palabra a la señora Magaly Correa quien dice: *gracias a la Personería por permitirnos este espacio a nosotras las proteccionistas. Yo quiero citar algo muy importante uniéndome al sentir de las compañeras y es el tema de la preocupación de la plataforma. Aunque la plataforma tiene y reconozco cosas muy positivas y es el agendamiento donde he acompañado alguna de las jornadas y la gente llega tranquila, es muy positivo porque los animales no están estresados porque no llevan desde el día anterior 8 o 9 de la noche esperando que al otro día puedan alcanzar un cupo para la esterilización y creo que ha sido una estrategia para comunidad muy efectiva, yo la vi de cerca acá en la localidad de Bosa y me pareció muy positiva, pero también quiero decirle que para nosotras las proteccionistas vernos encajonadas donde tenemos el manejo de muchísimos animales a diarios, pues esta estrategia de acondicionamiento a 5 cupos a cierta*  *fecha, limita el tema de lo que realmente es nuestra misionalidad es la garantía de los derechos de los animales en los territorios donde la institucionalidad no alcanza a llegar y finalizo con algo muy importante y es que la misionalidad del IDPYBA es mejorar el trato hacia los animales a través de condiciones de protección y control poblacional digno, así mismo, generar procesos de ciudadanos de transformación cultural, comunicando y promoviendo prácticas de relación humano – animal. Creo que al IDPYBA, aunque yo reconozco que tiene un equipo humano limitado, pero tiene un voluntariado comprometido, apasionado, incondicional que somos las proteccionistas para poder hacer ese acercamiento y aterrizar la política pública en los territorios de manera efectiva, eficaz y que permita dar impacto en las comunidades y sobre todo que llegue al beneficio digno para los animales, gracias.*  Interviene la Dra. Sandra concediendo el uso de la palabra a la señora Amparo Yamile Quintero, quien comenta: *Muy breve y muy puntual. Yo le agradezco inmensamente al Instituto el esfuerzo, a las compañeras y a la Dra. Andrea, pero, entiendo que Eduardo con dos minutos no pudo decir todo lo que pasa en la localidad de Chapinero. Yo vivo por la vía la calera, son 15 kilómetros, aquí no solamente estoy yo, está Ana Estíbaliz y no es que quiera molestar e incomodar, pero ustedes generosamente piensan en los animales del área citadina y la parte rural nunca se piensa en esto. Aquí es muy difícil si no se trabaja en territorio, ustedes no saben lo que es trabajar aquí con habitantes de calle porque esto en los 15 km que hay, los habitantes traen sus animales, los violan, les hacen de todo y aquí no hay atención para esto. Miren esta semana me llamaron dos compañeras y con el dolor del alma tengo las fotos y a una funcionaria le mandé la solicitud, le dije mire, ayúdeme, tengo una perra que han violado de manera constante, está en una situación muy difícil y que me digan que tengo que pasar un derecho de petición, la perra sangrando, perforada y que ustedes me pongan a esperar a que yo llegue, llene, mientras la perra se me muere, eso no tiene ninguna identidad de institución, eso es abuso de la posición dominante, no quiero decir nada más, pero esos animales necesitan, nosotros aquí en la parte rural necesitamos servicio en territorio, como le decimos a la gente, aquí es muy difícil si no viene el CES sino vienen a capacitar, por qué no traen los niños que están haciendo el último año a que hagan el servicio social aquí, una cosa es lo que ustedes ven allá, y otra es lo que se vive aquí, en lo rural es muy difícil, gracias.*  A continuación, interviene la Dra. Sandra comentando que se va a resumir esa ronda de intervenciones para luego conceder el uso de la palabra al IDPYBA para que se pronuncie en concreto sobre la intervención que hizo la Dra. Andrea Padilla porque es la que resume de manera muy acertada y concreta los puntos de la mesa y comenta que: *desde la Personería de Bogotá concordamos en que las mesas tienen que ser en unos temas puntuales de tal manera que se es pueda hacer el correspondiente seguimiento y control y las veedurías porque si se extienden y nos extendemos en temática pues esto termina en una gran lista de inquietudes, observaciones y requerimientos y así mismo en un informe de gestión y rendición de cuentas muy largo y rondar en lo mismo sería inocuo. Recordamos que la mesa de hoy es el programa de esterilización y sobre eso digamos que tenemos entre todos determinar y establecer cuáles son los puntos de los que nos ocuparíamos para hacer el correspondiente control y veeduría. Como lo señalé, concordamos con la concejala Padilla que hay dos puntos fundamentales que recogen las intervenciones y sobre los que es*  *importante que el IDPYBA se pronuncie: que la plataforma es importante y ha sido una herramienta válida que ha facilitado el ejercicio para poder atender los animales de comunidad, no sucede esto para los animales que están en la calle, que son los que están a cargo de las proteccionistas, que no tienen dueño, y en ese sentido es importante volver o pensar en unas jornadas especiales en territorio y complemento yo que entiendo que es la voz sentida de quienes participaron las jornadas en territorio a través de las móviles, es esa casi una inquietud o solicitud que expresan las 10 personas que intervienen.*  La Dra. Sandra, adiciona que: *Agrego a esto la intervención del señor Eduardo y de la señora Amparo frente a como ejecutar y como atender la esterilización en las zonas rurales. Así entonces, quisiera concederle al IDPYBA el uso de la palabra para que se hable con respecto a estos tres temas puntuales y luego moderaré algunas preguntas puntuales que están en el chat y que sería interesante que sobre las mismas también iniciemos ya a escuchar al Instituto para establecer algunas acciones.*  La Dra. Sandra concede el uso de la palabra a la directora del IDPYBA, Dra. Adriana Estrada quien comenta: *Quisiéramos hacer énfasis en lo siguiente, de pronto no nos hemos hecho entender lo suficiente, nosotros con el Programa de Esterilizaciones podríamos decir que tenemos como 3 ordenadores para poder ubicar la población y aumentar la cobertura, el primero, que se ha discutido ampliamente que es el ordenador comunitario para estratos 1,2 y 3, hay un segundo ordenador que es proteccionistas con todo lo que son las jornadas especiales y cuando hablamos de jornadas especiales son con las unidades móviles en los micro territorios que digamos en este momento les estamos presentando acá en la pantalla, el cronograma de jornadas especiales en micro territorios para e presente mes que como lo decía hace un rato Johanna, esta estrategia se reinició el mes pasado y quiero hacer claridad por qué se reinició: el año pasado cuando yo llegué, en las primeras reuniones que tuve con la mesa y otros colectivos, pues hicieron alusión que querían trabajar en micro territorios y digamos para poder solventar todo lo que han comentado acá las señoras. En este momento recogiendo unos recursos que se tenían en este contrato, y se adelantaron cuatro puntos fijos tratando de llegar a micro territorios, sin embargo, en ese momento, algunas personas de esta mesa dijeron que no estaban de acuerdo con esa estrategia, que ellas querían que fueran puntos fijos en clínicas veterinarias, razón por la cual, en el contrato de este año, entonces se definieron una clínica veterinaria en cada zona y así operamos el mes de marzo.*  *En el mes de marzo, pues fueron múltiples quejas que presentaron las personas de esta mesa diciendo que no estaban de acuerdo con esta modalidad y querían volver a la modalidad del micro territorio con las unidades móviles, entonces, ¿a partir del mes de mayo que hicimos? Mantenemos las unidades móviles para la comunidad, también las jornadas especiales llegando a los micro territorios trabajando con las proteccionistas, y mantenemos para los puntos fijos que ya tenemos contratados, mantenemos una estrategia especial con el grupo CES, entonces estamos atendiendo población de estratos 1,2 y 3, población que recogen las proteccionistas y población totalmente vulnerable a través de estos tres ordenadores bajo los cuales yo les estoy comentado. Para este mes entonces tenemos ocho jornadas especiales en micro territorios, no sé la verdad si no nos hemos hecho entender, pero son unidades móviles quirúrgicas en micro territorio en Rafael Uribe, San Cristóbal, Suba Engativá, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar y Usme, y en la presentación que hizo*  *Johanna hace un ratico, les comentó igualmente las que se adelantaron jornadas especiales en el mes de mayo.*  *Esto digamos como para precisar que fueron en Kennedy, San Cristóbal, Engativá y Tunjuelito. Que quede claro como estamos usando los recursos y cómo le estamos dando cumplimiento a nuestra misionalidad con los perritos de estrato 1,2 y 3 y los que están sin dueño, en condición de calle o abandono. En segundo lugar en la parte que también comentaba la concejal con respecto al Acuerdo, nosotros yo creo que ella también conoce parte del proceso, nosotros hemos venido trabajando en la reglamentación del mismo, hemos tenido ya una primera versión que en meses anteriores se le retroalimentó a ella, a las Secretarías de Salud, de Convivencia, de Integración Social y ya recibimos de estas entidades y de la concejal , las observaciones respectivas las cuales serán por supuesto tenidas en cuenta y las involucraremos para mejorar nuestra propuesta de norma.*  *Ahora, digamos con la implementación del aplicativo, yo quiero que todos nos demos la oportunidad de conocerlo, que todos acompañemos la implementación, que todos nos demos la oportunidad de cuando hace un mes iniciamos también con la parte comunitaria, también surgieron muchas dudas y preguntas y les vimos algunos inconvenientes y ya ustedes hoy han reconocido que el aplicativo en la comunidad ha sido útil, entonces queremos es iniciar, esto no es una cosa abrupta o de un día para otro, como todo, tiene un proceso de implementación, seguimiento, evaluación y ajuste y queremos empezar con este como después también lo haremos cuando tengamos nuestro punto fijo en la UCA, queremos ir organizando todo en son de la transparencia, igualdad, oportunidad, ética que todo sea mucho más fácil, seguro, y por eso lo traemos a este espacio para recibir todas las observaciones. Démonos la oportunidad de conocerlo, operarlo y ver si sirve o no sirve y entre todos lo vamos ajustando. En la reunión que tuvimos hace 15 días en gobierno, ustedes nos dieron algunas observaciones frente al desarrollo del aplicativo las cuales como decía Johanna fueron recogidas, ya fue ajustado el aplicativo y si entran a verificar el desarrollo del mismo, se podrán dar cuenta que ya gran parte de las observaciones fueron tenidas en cuenta, entonces simplemente es darnos la oportunidad de estos cambios que le sirven al programa y que sirven para poder trabajar de una forma más articulada, concreta y organizada en todos los sentidos.*  Interviene la subdirectora del IDPYBA, Johanna de Pilar quien adiciona: *realmente como lo manifiesta la directora, sabemos que la problemática de los animales en calle es una situación que a todos también nos duele, sabemos que es una petición muy sentida de la ciudadanía por lo cual estamos buscando diferentes alternativas para ampliar la cobertura. Como ya lo mencionábamos pues tenemos a disposición de la ciudadanía y de los animales pues estas 3 vías a nivel comunitario, a nivel de proteccionistas con las jornadas especiales a través de las unidades móviles quirúrgicas, en los micro territorios, concertar con ustedes, y también como un tercer punto, pues también son los puntos fijos que como bien lo mencionaba nuestra concejal Andrea Padilla, esto está en un Acuerdo y el Instituto le ha dado cumplimiento, entonces nosotros tenemos estos puntos fijos a través de las clínicas veterinarias que también se han dispuesto y que continúan funcionando, o sea, además de que nosotros tenemos unas jornadas para comunidad, tenemos las jornadas especiales para proteccionistas con unidades móviles quirúrgicas y continuamos con los puntos fijos en clínicas veterinarias, o sea, por el hecho de que se hayan iniciado jornadas especiales a*  *través de unidades móviles quirúrgicas en el mes pasado, no significa que íbamos a quitar los puntos fijos, estos continúan conforme al Acuerdo 775, entonces son diferentes vías las que hemos buscado para ampliar la cobertura, para optimizar os recursos, para articularnos con los proteccionistas, con la ciudadanía y es allí donde buscamos que este sistema de*  *asignación de turno digital, también sea una herramienta precisamente que nos genere eficacia y transparencia y que se acojan las medidas de bioseguridad que tenemos en el país y reamente pues nosotros lo que buscamos es que haya una participación ciudadana que haya equitatividad transparencia y consideramos pues que e sistema nos brinda esta facilidad. Ahora bien, sabemos que con comunidad también al principio hubo de alguna manera un rechazo porque no se quería, porque no se quería hacer y para todos fue un aprendizaje y hoy ha sido valioso y en el momento ha sido muy valioso, las personas nos escriben mucho sobre la facilidad que ha sido acceder a este servicio, igualmente, queremos hacerlo para proteccionistas y es en este espacio donde queremos construir con ustedes, esto no queremos que sea impositivo de ninguna manera sino que sea una herramientas que nos facilite tanto al Instituto como a la comunidad animalista el acceso también a esas jornadas de esterilización. Esto como les digo, garantizando el bienestar de los animales, de las proteccionistas y de todas las personas que de alguna manera ayudan a los animales en territorio.*  La Dra. Sandra concede el uso de la palabra a la señora Amparo Yamile Quintero quien dice: *Aprovecho para que por favor no dejen en el tintero lo de territorio y lo de las urgencias veterinarias como la que les acabo de decir y pido disculpas a todo mundo, por favor, piensen en lo rural, gracias.*  La Dra. Sandra concede el uso de la palabra al señor Eduardo Silva quien comenta: *Yo quiero traer a colación una situación que sucedió en la vereda del Berjón cuando se llevaron las esterilizaciones allá la vez pasada, donde no se le avisó a la comunidad donde siquiera un día donde los campesinos tienen que trabajar, ellos entran a las 7 y salen a las 5 de la tarde, no se les avisó y donde tristemente si no estoy mal de 70 cupos se pudieron atender a 40 y de esos 40 era triste ver como llegaba gente con vehículos de otras localidades para que fueran atendidos, entonces yo creo que esa falta de información a la comunidad, esa falta de no socializar el tema con la comunidad es triste, a mí me llamaban cada ratico y me decían: Edil mire, que pena, es que están llegando vehículos, por qué no nos avisaron, por qué usted no nos avisó y me tocaba decirles que yo no sabía y que me enteré horas antes de este proceso. Ahora estamos con una jornada en el parque los Hippies y es de la UPZ 89 San Isidro – Patios que queda en límites con la Calera, bajar a algún animalito a esterilizar cuesta plata, además de plata tiempo, no estoy diciendo que la gente toda es pobre pero tienen que salir a trabajar y buscar sus sustento diario y para ellos es imposible un día entre semana tenerle que dedicar todo el día porque eso es así para poder llevar a sus animalitos a esterilizar, entonces, yo sí creo que de verdad el Instituto está pensando de manera inhumana y burocrática que todo tiene que ser con papeleo, yo entiendo que el Instituto se tiene que blindar de alguna manera, pero no creo que de verdad deje de ser tan inhumano con los animales, de verdad que hay una gran demanda por lo menos en la localidad de Chapinero y no quiero habar de las demás porque nos demoramos todo el día, pero quiero que de verdad el Instituto tienen que salir del escritorio y llegar a los territorios y ver esa realidad que se está viviendo en los territorios y no detrás de un escritorio, gracias.*  Interviene la Dra. Sandra comentando que antes de ir cerrándose la mesa, desea acordar un compromiso que hay por parte de la Personería de Bogotá y es hacerle un seguimiento a la implementación del Acuerdo 775 para establecer este como va en desarrollo normativo y gestión para contar con todas las herramientas que este Acuerdo dispone para hacer las atenciones tanto en puntos fijos como en las móviles y adiciona que: *también de lo que hemos escuchado nos parece relevante hacerle un derecho de petición, esto lo hemos recogido de lo que hemos escuchado y de algunas de las preguntas que hay en el chat, Dra. Adriana Estrada yo en este momento procedo a hacerle un derecho de petición verbal a usted como representante de Instituto, para que por favor responda a la Personería de Bogotá, en el periodo 1 de enero a 30 de mayo: ¿Cuántas esterilizaciones por localidad se han realizado? Discriminando cuántas en punto fijo y cuantos han sido atendidas por punto móvil, así mismo, le solicitamos de manera respetuosa hacer allegar el cronograma de esterilizaciones que se adelantarán a través de las móviles, este cronograma es importante que nos lo dé a conocer de todo el mes de mayo y del segundo semestre del año que ya dio inicio.*  La Dra. Sandra concede el uso de la palabra a la concejal Andrea Padilla quien comenta: *mil gracias Dra. Sandra por anotar de manera especial ese punto de seguimiento al Acuerdo 775 simplemente quería decir digamos que como una precisión para la Dra. Adriana y es que el Acuerdo establece ambas metodologías, tanto puntos fijos que son lugares en donde se atenderá exclusivamente según el Acuerdo, animales sin hogar, animales de habitante de calle, de población recicladora, entendiendo que sin hogar son tanto los animales que rescata, captura o recoge el CES, como los que pueden llevar proteccionistas toda vez que vienen de la calle, y las unidades móviles quirúrgicas que deberán organizar y planear sus recorridos por micro territorios, entonces el Acuerdo contempla estas dos estrategias entendiendo que hay una complementariedad entre ellas y establece que ese trabajo particularmente el de micro territorios es decir, e que se hace con unidades móviles deba desarrollarse de la mano de las redes locales de protección. Yo estaba escuchando a la Dra. Johanna hablar, digamos yo jamás pondría en duda la mejor intención del Instituto, pero si es solicitaría de manera muy especial que se dispusiera a acoger, escuchar, entender y materializar, la propuesta que hace protección de hacer este trabajo con micro territorios, con ellas, con las proteccionistas que no están cobrando un peso, que lo hacen por amor, que hacen parte de esas redes locales de proteccionistas de las que haba el Acuerdo 775, entonces esos dos puntos en concreto. Agradecerle a la Personería el seguimiento a este Acuerdo, que además Dra. Adriana yo no conozco el borrador, nosotros enviamos unos aportes, pero digamos que nos nació, realmente no conocemos ningún borrador de la reglamentación, entonces si es muy valioso el seguimiento que haga la Personería y el tema de organizar el trabajo CES por micro territorios con redes locales de proteccionistas. Dra. Sandra le agradeceríamos de manera muy sincera y sentida, que a Personería también acompañara ese proceso de participación.*  La Dra. Sandra comenta que ese proceso de participación se debe decantar en el camino, pero que por supuesto la Personería de Bogotá estará siempre dispuesto a acompañar a la comunidad en esos mecanismos y que se hará la correspondiente coordinación con las personerías Locales.  La Dra. Sandra concede el uso de la palabra a la señora Magaly Correa quien comenta: *Yo quiero hacer una alerta a la plataforma, sé que todo mecanismo púbico debe tener un mecanismo transversal de riesgo de corrupción, quiero que el Instituto de Protección y Bienestar Animal si ha establecido algún mecanismo de acción de mejora o de seguimiento en el marco de la obligatoriedad que tienen las entidades públicas de hacer el tema de mitigación del riesgo de corrupción. A que hago a referencia esto, siempre se ha estigmatizado, nunca se ha comprobado, ha sido como unas acusaciones sin fundamentos de que las proteccionistas vendemos los cupos, esta herramienta, yo he hecho el ejercicio y creo que se presta para generar un tema de corrupción, entonces para la venta, ya que esta plataforma se puede entrar con varios recibos públicos y con diferentes direcciones, esto que permite, un hueco grandísimo para que se pueda generar un tema de corrupción frente a la venta presuntamente de cupos ¿sí?, entonces solicito a la Personería que por favor se haga revisión de la matriz de riesgo de a corrupción que tenga esta plataforma, muchas gracias.*  La Dra. Sandra concede el uso de la palabra a la señora Marcela Valencia quien dice: *Bueno, yo creo que ya estamos terminando, agradecerle que estén acá, pero creo que, pues nos estamos dando cuenta que seguimos patinando en lo mismo, creo que la concejal Andrea Padilla ha sido absolutamente clara, no hay nada que agregar, la Dra. Johanna Izquierdo nos dice que no es algo impositivo, pero si lo es, nos hemos reunido en varias oportunidades a expresar lo que hemos expresado aquí una cantidad de gente y sencillamente salen con el aplicativo y es así o si, nosotros volvemos y decimos, el aplicativo para la comunidad es bien teniendo en cuenta mucho más si la Dra. Adriana dice que ya mejoraron con lo que les habíamos planteado en la reunión de gobierno, pero volvemos y decimos que no funciona para protección y si insisten en probarlo, quiero, no me han respondido, cómo van a atender los animales de la calle que están ahí, tirados, pariendo, ¿los animales van a ir a inscribirse en el aplicativo?, de verdad perdón que sea irónica, pero es que llega un momento en que uno pregunta ¿los animales de la calle van a inscribirse?, si ustedes van a decir, ah no es que de eso se va a encargar el grupo CES, queremos el cronograma del grupo CES para nosotros mirar a donde van a ser intervenidos esos animales y que lo hagan de la mano de protección y yo pido acá y no sé si es un error, Dra. En la Personería, si el Instituto sigue insistiendo en estas cosas, además, personalmente me molesta mucho que sigan hablando de la transparencia, no sé a qué se refieren con eso, les hemos dicho de 10.000 maneras, si las proteccionistas de esta mesa venden cupos, denúncielas ante las instituciones, Personería, Procuraduría y Fiscalía. Llevamos más de 7 años hablando de lo mismo y no veo una sola denuncia, que digan es que esta persona vende cupos y me hace el favor y se sale de acá porque estanos dispuestas al que venda estando aquí o no estando, que se saga, porque finalmente estamos para los animales, no más hablando de transparencia, nos están dañando el trabajo y por otro lado, yo pido que si el Instituto continua en esto, por favor trasladen las esterilizaciones a otra entidad que pueden ser las universidades, pero reamente es vergonzoso en estos años como ha crecido la sobrepoblación de los animales, gracias.*  La Dra. Sandra interviene diciendo que: *esa intervención que hace la señora Marcela Valencia es una inquietud que ya está manifestada con alguna suficiencia en el chat de esta reunión sobre cómo se está atendiendo la población de animales de la calle y con el tema de esterilizaciones y también sobre el ejercicio o la gestión que se está desarrollando desde el Programa CES, a mí me gustaría en ese punto concreto que el Instituto por favor en este momento zanje esas inquietudes o las resuelva.*  Interviene la Dra. Adriana Estrada comentando: *Yo quisiera plantear lo siguiente, al inicio de la reunión, vimos que varias proteccionistas reconocían el trabajo articulado con el Instituto y digamos no fue una sino varias que resaltaron el trabajo que estábamos adelantando de manera articulada y ya ahorita hacia el final de la reunión si veo y percibo que ya se está desconociendo y dicen que nosotros no estamos trabajando con las proteccionistas. Yo quiero hacer énfasis digamos, para hablar puntualmente, todo lo que son las jornadas especiales, han sido trabajadas con las proteccionistas, ellas son las que nos han definido los puntos a donde tenemos que ir en las jornadas especiales, que tenemos que fortalecer, por supuesto, para eso estamos acá, para todos los días mejorar, pero no quiero dejar en el ambiente que nosotros no hemos trabajado con ellas ni dejar en el ambiente que estamos en ceros porque eso no es verdad y afortunadamente esta reunión se está grabando y al principio podemos escuchar cuando las mismas proteccionistas reconocieron el trabajo articulado con nosotros, entonces, que estamos dispuestos a mejorar¡ por supuesto y para eso son estos espacios, pero si quiero dejar claridad que el trabajo ha sido permanente con las proteccionistas y entonces me gustaría, ya por parte de la Personería, si en este espacio o en otro, que también pudiéramos tener la posibilidad de sentarnos y ya ustedes como ente de control que también nos apoyaran frente a la necesidad que tenemos para el aplicativo con las proteccionistas. Como que también digamos que miremos, nosotros tenemos unos argumentos técnicos y jurídicos que vemos totalmente necesarios para el fortalecimiento de nuestro Programa, digamos el desarrollo de diferentes módulos entonces le voy a pedir más adelante, Dra. Sandra que también usted como ente de control nos ayude en el proceso y mire esta situación y que podamos pues entonces todos obrar en el mejor sentido. Muchas gracias.*  Interviene a continuación, el Dr. Mauricio Gonzáles del IDPYBA, encargado de esa misionalidad y quien pide se le comparta pantalla para hablar acerca de la proyección de CES, a lo que la Dra. Sandra interviene y aclara: *En esto yo, no quisiera no concederles la oportunidad, pero esto no es un informe de gestión lo que estamos pidiendo en la mesa de parte del Instituto y concretamente de la misión que lidera el Dr. Mauricio, es una pregunta que no sé si se zanje sin necesidad de la presentación y siendo así, otorgo el permiso. Sin embargo, es importante que todos tengamos el conocimiento de esos informes de gestión, para que todos estemos empapados de todo lo que está realizando el Instituto. Tengan en cuenta que la pregunta de la señora Marcela Valencia es muy puntual y va dirigida a ¿Cómo se está atendiendo la población animal de calle que no es de comunidad, que no tiene cuidador y si en esto ha hecho algún tipo de intervención, aporte o apoyo el Programa CES?*  Interviene el Dr. Mauricio González comentando que: *Si doctora, entonces, realmente lo que les quiero comentar es que el Instituto tiene establecido un procedimiento que es un procedimiento del año 2019 mediante el cual se hace la atención a estos animales vulnerables. En ningún momento se ha desmontado esa atención, todo el tiempo se ha venido haciendo, lo que pasa es que tenemos un territorio supremamente grande y el personal del equipo CES es muy limitado y para eso hemos venido trabajando y eso si hay que resaltar el trabajo articulado que se ha hecho con las proteccionistas que han estado vinculadas durante todo el trabajo con CES porque conocen en el territorio, aunque tenemos un equipo de trabajo que conoce el territorio, que está todos los días metido en el territorio. Digamos que es distinto tener dos ojos en una zona a tener 100 o 200 ojos aunando el esfuerzo con las proteccionistas, es un trabajo que nunca se ha dejado de hacer y muchas proteccionistas han estado vinculadas en este proceso, lo que pasa es que a veces no se entiende muy bien la dinámica de la estrategia CES, lo que a gente piensa es que CES es como tal un programa, sin embargo, CES desde su planteamiento es una estrategia que está vinculada al programa de esterilizaciones y suma a la meta de las esterilizaciones con ese trabajo misional que hacen las localidades. En estas mesas de trabajo hemos tenido diferentes versiones donde una proteccioncita dice que no le gusta el trabajo de CES, otras que si trabajan aunadamente con CES.*  *Nosotros tenemos, y hago la invitación a la Dra. Sandra y a su equipo de trabajo, para que revisemos el trabajo que se ha venido haciendo en territorio. Las proteccionistas nos han venido dando datos, puntos críticos, hemos venido trabajando, hemos ido recolectando los animales, pero también es importante entender que no solamente es ir a recoger el animal, llevarlo a la unidad móvil y liberarlo, tenemos que cuadrar todo el tema logístico, tenemos que mirar donde están las unidades móviles, mirar donde están los puntos fijos, cuadrar hogares de paso para hacer las recuperaciones ya que ustedes saben que la unidad de cuidado animal está al límite, y al finalizar este proceso entregando los animales o en adopción o volviéndolos a liberar porque sus mismos comportamientos hacen que no sean sociables para entregarlos en adopción, entonces, Dra. Sandra, todo el proceso se ha venido haciendo, está el procedimiento muy bien establecido, de todas maneras es la invitación y si quieren revisamos el procedimiento que está establecido en este momento, sin embargo, el equipo ha venido trabajando en el territorio y hay muchas de las proteccionistas que nos han venido acompañando, es más en el último mes que hemos venido a trabajar estas actividades, nos han acompañado a las ladrilleras, a las areneras, a las invasiones, ahí como al principio de la reunión hablaban de la invasión de tocaimita, ahí tenemos las evidencias de cómo hemos venido trabajando con las proteccionistas y cómo hemos venido atendiendo esos casos críticos, lo que pasa es que la problemática es supremamente grande.* |
| Interviene la Dra. Sandra agregando: *Así es Mauricio, sin duda la problemática es demasiado grande, yo quisiera digamos advertir de tu intervención y la que hizo previamente la Dra. Adriana Estrada, considero que en la mesa no hay duda del trabajo que se ha desarrollado de manera conjunta con el grupo y con la mesa de proteccionistas, no obstante, digamos que queríamos generar estos espacios para diseñar algunas acciones o muchas de las acciones de mejora por la envergadura del tema, por ser necesarios. Digamos esos requerimientos que se hacen desde la comunidad y desde los usuarios de las distintas ofertas institucionales, no de plano debe leerse como un desconocimiento al trabajo*  *participativo que se haya hecho con el grupo y concretamente con la mesa, sino todo lo contrario, yo creo que estar en este escenario es muestra, es espacio conjunto y participativo que se ha hecho en donde definitivamente tenemos que dar unos pasos adelante, en el sentido que todos obtengamos la mayor información posible, las claridades y por supuesto las acciones de mejora en aquellos puntos donde estas se puedan implementar. En ese sentido y frente a la petición que hace la Dra. Adriana Estrada frente a hacerle un seguimiento o acompañamiento a la implementación de la plataforma, pues acá desde la Personería quería contarles que desde el mes pasado el grupo de trabajo de la delegada de Ambiente, inició una veeduría o una acción de prevención y control que toca el tema de determinar cómo se estaba haciendo el agendamiento estableciendo esos turnos para esterilizar a la población de animales.*  *El IDPYBA ya contestó el primer derecho de petición y es allí donde en uno de los puntos toca el tema de la implementación de la plataforma, esto digamos para contextualizarlos que desde la Personería de Bogotá ya venimos haciendo seguimiento desde una de las acciones de vigilancia y control y cómo se hace para el agendamiento o selección de los animales que se esterilizarán y al ser hoy la plataforma una de las herramientas para ese agendamiento, sin duda se le hará la correspondiente veeduría o acción de prevención y control en dos sentidos que además recogen algunas de las inquietudes que están acá hoy planteadas en el chat de esta mesa, uno por supuesto al ser una herramienta tecnológica que está en proceso de implementación y es nueva, tenemos que hacer toda la verificación desde ese punto de vista, digamos qué tan robusta está, miraremos el mapa de riesgos de corrupción, tenemos que hacer unas verificaciones sobre los pilotajes, cómo pilotearon, cuánto resiste la herramienta y todo ese soporte técnico y tecnológico, el acceso, qué tan amigable es para la comunidad, etc.*  *A su vez, una vez se determine eso, tendremos que evaluar qué tan eficiente resulta esa herramienta que se implementó y qué tan eficaz para llegar a toda la comunidad que se pretende atender bajo mecanismos fáciles e idóneos. Entonces digamos, no lo planteo como un compromiso de la mesa porque esto ya estaba agendado en el plan de trabajo de la delegada de Ambiente, pero si quería contarles que esa veeduría o esa acción de prevención y control sobre la forma tanto técnica como en territorio que está operando la plataforma, la Personería ya* inició *esa acción y estará adelantando las evaluaciones correspondientes. Frente a la respuesta del Dr. Mauricio González y a otras inquietudes que hay en el chat, Dra. Adriana Estrada, al derecho de petición verbal que hice hace unos minutos, deseo agregarle la siguiente pregunta que está muy relacionada con la primera que le realicé y es que durante el periodo 1 de enero de 2021 al 30 de mayo de 2021, se discrimine el número de esterilizaciones hechas a los animales de calle, población recicladora y de manejo especial por localidad, o sea ya le habíamos solicitado por localidad el número de esterilizaciones discriminando cuántas en punto fijo, cuántas en punto móvil, ahora digamos categorizar aún más la información deberá especificarse de esa población cuánta es de calle, cuánta es de población recicladora y cuánta es de manejo especial, en cada una de las localidades y por cada uno de los puntos de atención.*  La Dra. Sandra da el uso de la palabra a la señora Janneth quien comenta: *Realmente yo si veo preocupante cuando escucho desde Subdirección de atención a la fauna que nos demos la oportunidad, que conozcamos, que demos ese espacio al error, pero ahí es donde yo realmente veo la preocupación, ¿qué va a pasar con los animales? O sea, estamos pensado en poder promocionar un aplicativo que todos acá han dicho que no es óptimo por las dinámicas como las plantea el Instituto, es una limitación a los animales que están en condición vulnerable, entonces yo digo, si el Instituto se supone que está para garantizar la protección y el bienestar de los animales creo que aquí no cabe como hablaba la señora concejal, la prueba y el error, ya no más esto, por favor, yo le hago la invitación a la señora personera que se vaya para las localidades con sobrepoblación animal, y ¿de qué estamos llenos? de animales que vienen sufriendo de la prueba y el error, mire, yo hice unas preguntas en el chat y me gustaría y le pido con todo respeto si es posible me dé la oportunidad para que desde subdirección de protección de la fauna me den respuesta, son unas preguntas muy puntuales porque lo hemos vivido desde la experiencia, la mejor estrategia que ha podido implementar desde el Instituto como lo dijo el Coordinador de CES, la estrategia aliada con el grupo de esterilizaciones ha sido la estrategia CES y ¿cómo se ha trabajado? se ha trabajado en el territorio, se ha estado identificando cuáles son los animales en estado vulnerable, es que los animales son una población flotante, ellos van y vienen, ellos no van a estar esperándolo ahí un mes, para que le puedan ir a brindar una atención, ahora cuando la señora Amparo hacía referencia a la atención que se debe dar a los animales es cierto y yo no sé por qué acá estamos hablando de que el Instituto si está trabajando de la mano de protección y que está atendiendo casos como si fuera en tiempo reciente y resulta que hace como un mes no hemos obtenido respuesta, yo precisamente hice una solicitud para atender a unos animales que vienen en celo, unas perras de calle que están en una zona vulnerable de la localidad de Bosa que le llaman la cosalera, es un sitio de indigencia, y resulta que pedí atención para ellos y me dijeron que tenía que hacerlo por derecho de petición, yo creo que ahí estamos equivocándonos, ahí estamos desconociendo la garantía de los derechos de los animales y estamos retrocediendo, ahora ¿usted me va a decir a dónde vamos a coger a esas dos perras en celo?, para dentro de dos meses vamos a tener malo 20 cachorros, ¿qué va a pasar con esos animales? Y así sucesivamente vamos de mal en peor y no es la única problemática la localidad de Bosa, está Usme, está Ciudad Bolívar, es que desafortunadamente no hay posibilidad de compartir pantalla porque animales en estado vulnerable es lo que hay, animales en condición de calle, en celo, para dar cría y ¿quién tiene que hacerse cargo? Los proteccionistas, entonces yo si los invito a las directivas del Instituto que, por favor, el discurso es bonito y motivador pero la realidad de los territorios es otra, la realidad de los territorios es animales sufriendo y reproduciéndose, gracias.*  Interviene la Dra. Sandra comentando que la mesa comenzará a concluirse y que se procederá a ir dejando claros los compromisos de la reunión. Además, que se le dará el uso de la palabra a las 4 últimas personas que levantaron la mano: concejal Andrea Padilla, señora María Duperly, doctora Adriana Estrada y finalmente, la señora Marcela Valencia, cada una contando con 3 minutos máximos de intervención.  Da inicio la concejal Andrea Padilla comentando: *Yo escuché atentamente al Dr. Mauricio, no le puedo aceptar lo que dice Dr. Mauricio, yo creo que usted aquí está hablando con personas que llevan años rescatando, trepándose a tejados, metiéndose a alcantarillas, yo misma coordino un equipo que se llama SER, que por cierto el Instituto se quedó con el nombre y se llama ahora equipo CES y llevamos 7 años rescatando gatos de los lugares más recónditos no solo de Bogotá, sabemos lo que es eso, sabemos lo que es poner una jaula, sabemos lo que es cebar a un animal, sabemos lo que es tener paciencia, entonces yo creo que el argumento de que es que no comprendemos o no se comprende el trabajo del equipo CES y que es difícil, yo creo que es inaceptable y más cuando lo que se está ofreciendo aquí es precisamente una mano de colaboración.*  *Yo quisiera hacerle Dra. Sandra una propuesta en la Personería y al Instituto y más que una propuesta, una petición, y es la siguiente, y es que el Instituto trabajara con protección un cronograma por territorios, un cronograma con 3 ítems o cuatro: localidad, punto crítico o puntos críticos, fecha de intervención y proteccionista responsable, es que cuando se habla de que hay unas proteccionistas que nos quieren y reconocen nuestro trabajo en abstracto uno dice, bueno quienes serán no? Porque pues finalmente lo que uno escucha en estas reuniones es un permanente reclamo y una permanente pasar propuestas que no se concretan, entonces yo creo que concretamos estas solicitudes en ese cronograma en una propuesta hecha por protección yo le pediría a Marcela como líder un poco de este ejercicio de esta mesa que organice esa propuesta, localidad, puntos críticos, fechas de intervención y responsable de esa intervención desde la comunidad para que el Instituto pueda desarrollar una propuesta y la Personería tenga también un insumo para hacer un seguimiento y que esa propuesta teniendo en cuenta el llamado dolorido de la Sra. Amparo incluya a la ruralidad, esa es básicamente mi propuesta, yo creo que todo se puede resumir en eso, además, por supuesto del seguimiento al Acuerdo 775 y en ese sentido le pediría Dra. Sandra que usted como ha liderado estas conversaciones, cosa que e agradezco enormemente, pueda al final hacer una síntesis de los acuerdos y poner unas fechas de seguimiento o de nuevas reuniones o lo que usted considere. Agradecerle nuevamente a la Personería, al Instituto y a las proteccionistas por esta nueva conversación. Gracias.*  Interviene la Dra. Sandra dando el uso de la palabra a la Sra. María Duperly quien comenta: *Frente a esto, ya la Dra. Andrea Padilla realmente ha puesto esos 4 puntos que me parecen excelentes, bueno algo que quiero que sepan es que mientras se pudo trabajar con el grupo CES aquí en Usme, se hizo de una manera mancomunada, Andrés que es la persona de quien hemos estado muchas hablando de que él nos colabora muchísimo, que es una persona muy dada a la ayuda y todo eso, pues no sucede con todos los del grupo CES. Él si es muy dado porque es uno de los más antiguos y sabe y conoce realmente el trabajo en campo, por eso nos apoya, pero entonces ahora resultó que el mes pasado que trabajamos super bien con él, ya este mes, no sé si le dieron la orden o no sé cómo están manejándolo ahora, que no nos contesta, la comunicación se rompió, ahoritica estamos en eso de que se rompió con nosotras y por ende con CES, realmente es una de las dudas que tengo pues él siempre nos respondía, siempre nos decía, siempre realizamos trabajo e inclusive para hacer avanzadas y realmente lo que ha pasado en este mes es que se rompió totalmente la comunicación, no sabemos que pasó, y si me gustaría que con esos 4 puntos que dice la Dra. Padilla y que también que nos pongamos la mano en el corazón y que realmente trabajen con nosotros de la mano, es cierto que nosotras por tanta problemática y tantas*  *cosas que vemos en la calle a veces nos exaltamos pero que es que es demasiado el trabajo que hay y nos preocupa tanto que siga esa sobrepoblación aumentando y aumentando porque la hemos visto aumentar así nosotras hayamos hecho el trabajo con todo nuestro amor y con todos los pocos recursos que nosotras tenemos, entonces si quiero que podamos volver a habar con el grupo CES de forma mancomunada porque se rompió.*  Interviene la Dra., Sandra dándole el uso de la palabra a la Dra. Adriana Estrada quien comenta: *Cuatro cositas puntuales, la primera, quisiera preguntarle a la Sra. Janeth cuando hizo su intervención, ella es contratista del Instituto, entonces le quería preguntar si su intervención la hizo como contratista del Instituto o la hizo a título personal como proteccionista porque sabemos que ahí hay un conflicto de intereses, la segunda, también recordar por enésima vez, nuestra voluntad política y técnica de continuar trabajando, digo trabajar porque este es un camino que venimos recorriendo, que tenemos que mejorar, por supuesto pero estamos totalmente dispuestos a continuar con este proceso, en tercer lugar, recordemos que ya en las localidades hay unos espacios como son los consejos locales, las redes locales y las mesas locales en las cuales también debemos mirar hacia allá y trabajar con ellas, entonces es como para que no olvidemos que ya están estos espacios que venimos trabajando igualmente, digamos todo lo que son las redes locales las venimos trabajando con las proteccionistas que fue uno de los compromisos que adquirimos inicialmente el año pasado y retomamos este año en el mes de febrero, o sea que ya están esos espacios de concertación y lo otro, Dra. Sandra, una solicitud muy especial, usted ya lo manifestó ahorita pero yo lo quería recordar, y es también motivar desde nuestro lado el acompañamiento de la Personería para que usted nos ayude a guiar, que sea garante de la voluntad, de la gestión y de los acuerdos. Recordar por último que tenemos un referente social que fue solicitado el año pasado por la mesa de esterilizaciones, todo lo conocen que es la profesional, Viviana Buriticá, tenemos esa persona exclusivamente para trabajar con la mesa de esterilizaciones y que sea el referente directo con el Instituto en cada una de las dependencias, entonces digamos recordemos que todas las solicitudes y todo se debe canalizar a través de ella y tengamos agilidad y que ella aquí internamente se encargue de tocar las puertas que correspondan. Gracias.*  Interviene la Dra. Sandra dándole el uso de la palabra a la Sra. Marcela Valencia quien comenta: *Yo les quiero contar que sobre la propuesta que hace la concejal y aquí lo tenemos y se lo enviaré a la Personería, precisamente en el chat de esterilizaciones con el grupo CES, así como está diciendo Eliana Ortiz aquí en el chat, nosotros nos tomamos la molestia de hacer todo un consolidado de los puntos hace unos dos meses y cada persona los pasó, nos ayudaron en toda esa consolidación y se le pasó al grupo CES todo un directorio de las proteccionistas de la mesa con sus teléfonos, la localidad y aparte de eso todo un directorio de puntos críticos, supongo que algunos los atendieron, otras en el chat decían que no, o sea que ese trabajo ya se hizo, que podemos actualizarlo y nos comprometemos desde la mesa mirar que puntos de los que teníamos ya se atendieron, lo hacemos, que nos parece muy buena la propuesta de la concejal también, pero que tengan en cuenta que el grupo CES ya tenía esa información, y que en cuanto al llamado de la Dra. Adriana de las redes de protección, del enlace que es la profesional Viviana Buriticá, yo también les quiero decir una cosa, es que si dentro del Instituto no se articula lo que es la Subdirección de fauna, con el grupo CES con el mismo enlace de la señora Viviana Buriticá, va a ser muy difícil porque por un lado nos dicen otra cosa, por otro lado los del grupo CES no se enteran, por otro lado,*  *no se le comenta a la señora Viviana, entonces es muy difícil. Eso no es un trabajo nuestro, es un trabajo del Instituto que se coordinen ustedes adentro porque vuelvo y repito y se lo voy a mandar a Personería los correos a la concejala, la misma señora Eliana lo está diciendo ahí. El grupo CES lo tenía, hicimos un directorio y un consolidad, aquí incluso lo tengo en el chat, entonces pues no entendemos cómo si se tenía esto, por qué el Instituto no se entera, y ya para cerrar estoy de acuerdo Dra. Sandra con que nos ayude con los compromisos que vengan incluso de su parte y se le agradece el espacio, la escucha y la gestión y reiteramos que nosotros queremos trabajar de la mejor manera pero por favor escúchenos porque no podemos seguir en reuniones repitiendo lo mismo.*  Interviene la Dra. Sandra diciendo: *De las 3 últimas intervenciones, me parece importante resaltar eso último que estaba señalando la Sra. Marcela Valencia en cuanto la petición de la concejala Padilla ya digamos tienen un trámite adelantado en el Instituto, documento que tiene el grupo CES frente a los puntos críticos, entonces, será digamos parte de los compromisos de la siguiente mesa, que el Instituto indique cómo ha avanzado en gestión frente a esa propuesta y a los puntos críticos identificados por la mesa de proteccionistas. Frente a la petición puntual que le hace la Dra. Estrada a la Personaría para que los acompañemos y seamos garantes de la gestión y de los acuerdos, pues es importante resaltar en este punto la función de la Personería de Bogotá, desde la Personería somos garantes de los derechos de todos los habitantes de Bogotá y eso significa que hacemos control y vigilancia sobre las entidades distritales, justamente para que a través de la oferta y de la política pública que ejecutan, se tenga acceso, protección y garantía de los derechos dentro de las competencias de cada uno.*  *En ese sentido, esa garantía que se da a través de la Personería para las entidades públicas y para los ciudadanos y habitantes de Bogotá, se hace a través acá de la Personería a través de unas herramientas que se llaman las acciones de acción de prevención o las veedurías, a través de ellas es que la Personería puede determinar si hay algunas falencias por parte de la entidad pública que presta el servicio que debe ser mejorada, falencia que no permite la plena garantía de los derechos de los habitantes de Bogotá o si por el contrario esa gestión que se está adelantando se corresponde con las propuestas hechas en los planes, programas y proyectos adscritos en el Plan de Desarrollo como en la debida ejecución presupuestal pues esa es la forma como la Personería se pronuncia, en ese sentido Dra. Adriana, nosotros a través de las veedurías que ya establecimos a través de los planes de trabajo establecidos en la delegada de Ambiente, hay varias acciones de prevención y control que tienen que ver con el Instituto y muchos de los temas que hemos hablado harán parte de los pronunciamientos correspondientes de la Personería, dentro de un ejercicio absolutamente equilibrado que se hace desde la Personería con toda la objetividad que el mismo obliga y sobre ese haremos los pronunciamientos.*  *Nosotros no acompañamos a las entidades distritales en su gestión, no las podemos acompañar, es una prohibición constitucional, nosotros no podemos coadministrar, nosotros lo que hacemos es evaluarla, lo que si podemos acompañar y no es poder sino deber, como obligación, hacerle acompañamiento a los acuerdos que estamos haciendo en esta mesa, ahí quisiera hacer la distinción que es muy importante, es decir, acompañamos la gestión y los acuerdos que salgan o se adopten en esta mesa, acompañamos el seguimiento, eso significa es que hacemos de garantes para verificar si los mismos se están cumpliendo o no,*  *pero de ninguna manera acompañamos la gestión pues porque evidentemente la balanza se desequilibraría y nosotros lo que justamente debemos es guardar toda independencia y todo sesgo que nos incline hacia uno u otro lado, entonces, la gestión no la podemos a acompañar sobre la gestión de su entidad, nosotros haremos los correspondientes pronunciamientos previo a las evaluaciones que haremos a través de las acciones de prevención y control, y sobre esas evaluaciones que hagamos pues seguramente se implementan unos planes de acción o de mejora para que las mismas sean superadas en el caso que hayan observaciones de ese talante. Así que, cerrando ya la mesa y habiendo hecho esa importante claridad, quería proponerles como una fecha próxima para la siguiente mesa el 30 de junio y podemos citarla a esta misma hora, de 9 am a 11:30 am, y en esa mesa iríamos puntualmente con los siguientes compromisos.*  Interviene la Sra. Marcela Valencia diciendo: *Dra. Sandra disculpe que la interrumpa, es que las proteccionistas nos piden que como la mayoría tienen hogares de paso, ellas se levantan muy temprano a limpiarles, a darles medicamentos, entonces, ¿será que se puede por la tarde? Es una petición, porque la mayoría tiene que sacar perros y dejarlos listos y ya en la tarde están más desocupadas, si se pudiera 2 de la tarde le agradeceríamos.*  Interviene la Dra. Sandra diciendo: *ok, a las 2 de la tarde entonces estaría citada esa mesa, de 2 de la tarde a 4;30 p.m. Ahora, en esa mesa es importante que lleguemos con unos acuerdos que haremos acá y es importante que en esa mesa podamos avanzar sobre lo siguiente:*   1. *Hay un compromiso por parte del IDPYBA que anunció la Dra. Adriana Estrada en su primera intervención y es que le entregaría a la Personería todos los soportes que dan cuenta de los cumplimientos de los distintos derechos de petición y mesas que se han adelantado entre el IDPYBA y la mesa de proteccionistas que es como el primer cuadro que ella presenta con esos cumplimientos, ella se ha comprometido a hacerle llegar a la Personería todos esos soportes. Le pido el favor a la Dra. Adriana Estrada que esos soportes sean allegados a la mesa de proteccionistas por una solicitud especial que hicieron sobre ese particular en este chat, para cumplir ese propósito le pediría Dra. Adriana que por favor que usted nos anuncie cual día antes del 30 de junio, haría llegar esos soportes y también les pediría a las proteccionistas en cabeza de su vocera Marcela Valencia que en este momento le indiquen a que correo electrónico le haría llegar esa información.*   La Dra. Sandra concede el uso de la palabra a la Dra. Adriana Estrada quien comenta: *Dra. Sandra, muchas gracias, con el mayor gusto, podríamos estando haciéndolos llegar el martes 1 de junio.*  La Dra. Sandra le pregunta a la Señora Marcela a que correo envían esta información, a lo que la señora Marcela responde que los del Instituto tienen su correo electrónico y que ella se compromete enviarles un correo a ellos con todos los correos de las personas de la mesa y las que pertenecen al chat, porque le gustaría que les llegara a todas esta información. La Dra. Sandra le dice que si podría ella hacer replicar el correo a sus compañeras para que desde el Instituto solo se lo envíe por facilidad a su correo a lo que la señora Marcela  responde: Claro que sí, *mi correo es marcevalenciaactriz@gmail.com y no sé si aprovecho acá Dra. Sandra porque pues claro, importante, nosotros vamos a enviar el consolidado que teníamos, vamos a hacer lo que pidió la concejal Andrea, el Instituto nos va a enviar, pero finalmente mientras se surte la otra reunión, yo sí quiero saber cómo va a ser el cronograma y cuando empiezan las jornadas, porque o si no nosotros nos sentamos en las reuniones y agradecemos pero finalmente esto es para los animales eso es lo que más nos interesa saber y creo que la concejala está hablando en el chat de una fecha porque ella estaría en Santa Marta, gracias.*  La Dra. Sandra interviene y comenta: *Si, estaba viendo justamente el chat, el 25 no puedo, no tengo agenda ese día, podría el día siguiente, es decir el 1 de julio.*  Continúa hablando la Dra. Sandra y comenta: *Entonces quedaríamos agendados para el 1 de julio que es un jueves a las 2 de la tarde, de 2 a 4:30 de la tarde.*  Interviene la concejal Andrea Padilla diciendo: *Dra. Sandra no se preocupe entonces, lo que pasa es que tenemos del 27 de junio al 6 de julio jornadas de esterilización en Santa Marta y Riohacha, entonces el primero de julio tampoco serviría, pero yo le pido a alguien de mi equipo de trabajo que me reemplace en la reunión.*  La Dra. Sandra interviene diciendo: *Bueno Dra. Padilla, muchas gracias por su comprensión, si lo que pasa es que pasarlo para después del 7, me parece que es mucho tiempo y antes del 25 estamos acá un poco complicados de agenda, pero además tampoco no nos daría como mucho tiempo, menos de tres semanas para poder cuadrar ese cronograma que podamos llegar a la reunión tal vez con algunos avances o con una luz más clara de lo que ocurrió en el segundo semestre con este tema, entonces la mantenemos para el 30 de junio a las 2 de la tarde. Bien, frente a ese primer compromiso, confirmo el IDPYBA entregará a la Personería y a la mesa de proteccionistas a través del correo electrónico de la Sra. Marcela Valencia, todos los soportes que dan cuenta de los cumplimientos de los distintos derechos de petición y mesas que se han adelantado entre las dos partes y las remiten el 1 de junio.*  *Ahora bien, hay un compromiso de la Personería para pronunciarse sobre los avances en la implementación del Acuerdo 775, por nuestra parte, nosotros presentaríamos los avances de ese Acuerdo, en qué va su implementación, el 25 de junio. Antes del 25 de junio, nosotros también le presentaremos al Instituto y le copiaremos a la vocera de la mesa de esterilización, un informe de seguimiento que se hizo desde la delegada de Ambiente sobre el tema de atención de urgencias veterinarias. Y para iniciar, digamos ya unas acciones frente a la mesa de hoy que es todo el tema de esterilización, la Personería de Bogotá le solicitó verbalmente en esta audiencia a la Dra. Adriana Estrada, le presentó un derecho de petición que contiene tres puntos concretos, uno de esos puntos es el cronograma para que podamos ver cómo se ha avanzado, como se darán las atenciones en adelante para ese derecho de petición o para ese requerimiento desde el órgano de control le concedo 6 días hábiles, ¿usted ve posible tener esa respuesta en esos seis días?*  La subdirectora del IDPYBA, Johanna del Pilar responde: *Dra. Sandra es que frente a ese compromiso tenemos una limitante y es contractualmente con el operador de esterilizaciones se pactó en los estudios previos que se haría una reunión los 20 de cada mes para establecer el cronograma del siguiente mes, entonces está sujeto a esa reunión del 20 de cada mes para poder dar aprobación al cronograma final que es el que se publica y se sube al sistema.*  La Dra. Sandra comenta: *Esta bien, están publicando, o sea ¿cada mes publican?,* A lo que responde la subdirectora que así es. La Dra. Sandra comenta: *Como la petición es, como se ha ejecutado los cronogramas desde el 1 de enero hasta el 30 de mayo pues ustedes ya nos hablarán de unos cronogramas vencidos donde tendrán que dar cuenta del cumplimiento y como ya estamos a 27, ya tuvieron que hacer ejecutado la mesa del cronograma que ejecutarán en junio, perdón los 6 días hábiles, están acorde. No olviden que ese requerimiento tiene otros dos puntos. Se les pide que ese requerimiento llegue dentro de los próximos 6 días y la Personería cuando sea radicado le hará la correspondiente compulsa a la mesa de esterilización. ¿Todas estas comunicaciones siempre las vamos a mantener con usted Marcela?*  La señora Marcela responde: *Si, sí, yo las re envío a los diferentes correos y chat.*  *La Dra. Sandra responde: ok, digamos que con esa respuesta dentro de 6 días hábiles nos permite ponernos a todos en modo veedor para hacerle seguimiento al cronograma de junio.*  La Sra. Marcela comenta: *Claro Dra. pero aquí pues si me preocupa que los animales estén sujetos a un operador, ya de verdad esto es como la tapa porque finalmente lo que queremos saber es cómo van a atender a los animales vulnerables, si va a ser por el grupo CES que nos pasen el cronograma de esas intervenciones porque realmente si no nos sentamos aquí, los animales siguen sufriendo en la calle, gracias.*  *La Dra. Sandra responde: Si, ese era el siguiente punto, en el que hay acuerdos y es, como ustedes ya pasaron el Plan y establecieron unos puntos críticos a una petición que le radicaron al CES, el IDPYBA deberá pronunciarse dentro de los siguientes 6 días hábiles también, como va esa gestión o ese avance si acepta la propuesta o si no la acepta, y si la aceptó, cuando la aceptó y como va esa ejecución. Teniendo en cuenta la petición de la concejal Andrea Padilla, para que el cronograma sea con base en la propuesta de proteccionistas, en ese sentido dentro de los próximos 6 días hábiles tendríamos que escuchar que ha pasado con ese cronograma.*  Responde la Dra. Adriana Estrada*: Dra. Sandra, no hay ningún problema, estamos operando, no hay ningún problema.*  La Dra. Sandra interviene diciendo: *Bueno, entonces, creo que no tenemos más pendientes sobre este tema de esterilizaciones, digamos a raíz de esta mesa. Ya tenemos una agenda puntual, y esperaría que con el cumplimiento de los acuerdos que todos tenemos, que lo hagamos en los tiempos propuestos como lo señale dentro de 7 días hábiles todos estemos en modo veedor que es finamente el objetivo de esta mesa para que el 30 de junio cuando*  *nos reencontremos, empecemos justamente a trabajar y evaluar sobre los avances y las dificultades de estas temáticas puntuales. Denótese que para la siguiente mesa y no significa que con eso cerramos esterilizaciones necesariamente, ya iniciaremos a abordar también poco a poco y de manera puntual, los temas de emergencias veterinarias.*  Interviene la señora Marcela Valencia*: Dra. Sandra, una pregunta, entonces en 6 días sabremos como empiezan a trabajar con los animales, uno, y dos, no se si pueda solicitar que nos envíen la grabación de esta reunión, mil gracias.*  Interviene la Dra. Sandra: ¿*Dra. Adriana, quiere decir algo?*  Comenta la subdirectora del IDPYBA: *Si, es que respecto a la inquietud que hay porque ya viene junio, digamos que para no dar alargues al tema, nosotros a través del enlace de Viviana Buriticá, ya mismo vamos a remitir los cronogramas que ya presentamos para el mes de junio en las jornadas especiales, con el fin de que se puedan informar oportunamente. Respecto a los animales en vulnerabilidad, seguiremos trabajando con el grupo CES para su atención, era eso, gracias.*  Interviene la Dra. Sandra: *Vale, entonces si vas a hacer llegar algunos cronogramas a la mesa, entonces agradecemos remitir sean también comunicados o copiados a la Personería de Bogotá.*  Interviene la concejal Andrea Padilla: *Dra. Sandra, excúseme, yo quisiera si fuera posible, que me incluyeran en el correo electrónico nuestro, del equipo, para también recibir todas esas comunicaciones, documentos y soportes, gracias.*  Interviene la señora Marcela Valencia: *Y otra cosa Dra. que no se les olvide que nosotras le vamos a volver a enviar con copia a la Personería y a la concejala, supongo que el Instituto lo tiene, pero lo haremos, los puntos que se habían consolidado desde protección, también vamos a hacer el trabajo, voy a preguntar en el chat, de esos puntos, cuáles se han cumplido y cuáles no, gracias.*  Contesta la Dra. Sandra: *Si, ok.*  Interviene la Dra. Johanna del Pilar: *Es solamente una acotación, estos cronogramas que vamos a compartir como son de jornadas especiales, les agradecemos que no los publiquen en las redes porque estos están dirigidos únicamente a proteccionistas, entonces como es cerrado en ese sentido no es conveniente que se publique en redes porque pues se llegaría toda la comunidad que para ellos hay otras jornadas que son las que estamos manejando con el sistema, muchas gracias.*  Interviene la Dra. Sandra: *Bueno, ¿ese es un compromiso que podemos dar por sentado en la mesa verdad? ¿O a ustedes les parece que es de pronto un despropósito Marcela? Frente a la solicitud que hace la Dra. Johanna de IDPYBA que nos dará a conocer a los que integramos la mesa, los cronogramas de esterilización de población especial pero que pide el favor no sean publicados en redes o páginas web.*  Interviene la Dra. Marcela Valencia: *Ah sí, lo que nos interesa es que puedan intervenir los animales vulnerables, los puntos que han pasado las proteccionistas y de ayuda con las proteccionistas con cada localidad, eso es el interés, llegarles a estos animales, gracias.*  Interviene la Dra. Sandra: *Perfecto, entonces, digamos que, con este trabajo de estas dos horas y media, con los acuerdos a os que debemos llegar y cumplir y teniendo una agenda próxima, no solo para vernos el 30 sino para iniciar las acciones correspondientes pues cerramos esta mesa, agradeciendo a todos la participación y la forma dialogante que pudimos llevar a cabo siempre basados en el respeto y en la buena escucha, a todos, feliz tarde.*  *Interviene la señora Janneth queriendo darle respuesta a la pregunta que le hizo anteriormente la Dra. Adriana Estrada de saber si ella participaba como servidora del IDPYBA o como proteccionista en esta mesa.*  Interviene la Dra. Sandra diciendo: *Janneth muy importante porque ese punto lo tenía aquí anotado, yo no se si vas a dar la explicación en la mesa yo me abstendría de darte el uso de la palabra por lo siguiente, la Dra. Adriana Estrada en esta mesa manifiesta la posibilidad de un impedimento o un conflicto de intereses con uno de los participantes de la mesa al tener una vinculación legal contractual con el Instituto, y al no haber quedado claro que participaba como contratista del Instituto o como proteccionista. Dra. Adriana Estrada, usted como representante legal del Instituto, será quien habiendo puesto de presente este conflicto de intereses, lo desate al interior de la Entidad conforme a las reglas legales pertinentes.*  Interviene la señora Janneth: *Pero si me lo permite, si me gustaría dejarlo claro acá, señora personera que pues aparándome en la Constitución Política de Colombia, en su Artículo 270, hago parte de una mesa de participación ciudadana y en la cual participo como proteccionista, obviamente no desconozco y hay a lugar lo que la señora directora crea conveniente, pero si dejo claro que mi participación es como proteccionista.*  Interviene la Dra. Sandra: *Gracias Janeth, me acordaste de un punto super clave, yo lo tenía anotado y se me pasó, ese es otro compromiso Dra. Adriana, una vez usted desate el conflicto de intereses que anunció en esta mesa, por favor informe del correspondiente acto administrativo a la Personería de Bogotá, a través del correo electrónico de mi despacho, si es tan gentil*  Interviene la Dra. Adriana Estrada: *Por supuesto Dra. con el mayor gusto.*  Concluye la Dra. Sandra: *Bien, entonces ahora si nos despedimos, les deseo a todos un feliz resto de día, feliz tarde para todos, esperamos vernos entonces el 30 de junio y que de acuerdo a las condiciones de la pandemia podamos hacer la reunión presencial o si no, por este mismo canal.*  *La señora Marcela Valencia, las demás animalistas – proteccionistas, la concejal Andrea Padilla y los convocados por parte del IDPYBA se despiden y agradecen el espacio.* |
|  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Compromisos** | | | | |
| **Actividad** | **Responsable** | **Fecha de entrega** | | |
| El IDPYBA se compromete a enviar documentación con soportes y actas debidamente consolidadas acerca de las gestiones que han realizado donde se muestra el cumplimiento de los distintos derechos de petición y mesas que se han adelantado entre las dos partes, es decir, lo que fue expuesto mediante pantalla compartida a la Personería y a la mesa de proteccionistas. | IDPYBA | 01 | 06 | 2021 |
| Hacer seguimiento a los avances de la implementación del Acuerdo 775 para establecer éste como va en desarrollo normativo y gestión para contar con todas las herramientas que el Acuerdo dispone para hacer las atenciones tanto en puntos fijos como en las móviles. | PERSONERÍA | 25 | 06 | 2021 |
| La Personería le presentará al Instituto y le copiará a la vocera de la mesa de esterilización, un informe de seguimiento que se hizo desde la delegada de Ambiente sobre el tema de atención de urgencias veterinarias | PERSONERÍA | 24 | 06 | 2021 |
| Se solicita al IDPYBA responder a la Personería de Bogotá, mediante documentación enviada debidamente respaldada: en el periodo 1 de enero a 30 de mayo: ¿cuántas esterilizaciones por localidad se han realizado? Discriminando cuántas en punto fijo y cuántas han sido atendidas por punto móvil. | IDPYBA | 01 | 06 | 2021 |
| El IDPYBA debe hacer allegar el cronograma de esterilizaciones que se adelantarán a través de las móviles (darlo a conocer de todo el mes de mayo y de lo que va del segundo semestre del año en curso). | IDPYBA | 01 | 06 | 2021 |
| Se solicita al IDPYBA allegar información en la que se discrimine el número de esterilizaciones hechas a los animales de calle, población recicladora y de manejo especial por localidad, durante los periodos 1 de enero al 30 de mayo de 2021. | IDPYBA | 01 | 06 | 2021 |
| Se solicita al IDPYBA indicar cómo ha avanzado en gestión frente a la propuesta que realizó la concejal Andrea Padilla y a los puntos críticos identificados por la mesa de proteccionistas. | IDPYBA | 30 | 06 | 2021 |
| La Personería y las animalistas – proteccionistas se comprometen a no compartir los cronogramas de esterilización que les compartirá el IDPYBA debido a que solo son programaciones para proteccionistas, distintos a los que se le dará a la comunidad que se manejan a través del sistema. | PERSONERÍA Y PROTECCIONISTAS | 30 | 06 | 2021 |
| El IDPYBA se compromete a enviar al correo electrónico de la personera delegada para la Coordinación de Prevención y Control a la Función Pública el Informe del correspondiente acto administrativo con motivo de la solución que se le haya dado al conflicto de intereses que presentó en la mesa frente a la participación de una contratista del IDPYBA que estuvo presente en calidad de proteccionista. | IDPYBA | 30 | 06 | 2021 |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Lugar:** | Reunión virtual Vía Plataforma Teams | | **Fecha:** | | 27 | 05 | 2021 |
| **Hora Inicio:** | 9:10 a.m. | **Hora Final:** | | 11:58 a.m. | | | |

**Participantes:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRES Y APELLIDOS** | **DEPENDENCIA / ENTIDAD** | **DENOMINACIÓN DEL EMPLEO** | **CORREO ELECTRÓNICO** | **TELÉFONO / EXT.** | **FIRMA** |
| Jaime Alejandro Guerrero |  |  |  |  |  |
| Gloría Edith Rodríguez | PROTECCIONISTA |  | gggloria2011@hotmail.com |  |  |
| Alexandra Hernández | PROTECCIONISTA |  | lialexahermo@gmail.com |  |  |
| Andrea Padilla | CONCEJO DE BOGOTÁ |  | apadilla@concejobogota.gov.co |  |  |
| Ángela León |  |  |  |  |  |
| Angie Alexandra Chaparro | CONCEJO DE BOGOTÁ |  | aachaparro@concejobogota.gov.co |  |  |
| Claudia Morales | PROTECCIONISTA |  | cpmorales4@misena.edu.co |  |  |
| Claudia Patricia Ardila | IDPYBA |  | c.ardila@animalesbog.gov.co |  |  |
| Alejandro Escobar Castro | IDPYBA |  |  |  |  |
| Luis Carreño | IDPYBA |  |  |  |  |
| Diana Ramos | PROTECCIONISTA |  | dimili28@gmail.com |  |  |
| Eduardo Silva | PROTECCIONISTA |  | damian1973.es@gmail.com |  |  |
| Eliana Ortiz | PROTECCIONISTA |  | Elianaortiz8@gmail.com |  |  |
| Equipo CES |  |  |  |  |  |
| Esterilizaciones |  |  |  |  |  |
| Georgina Aponte | PROTECCIONISTA |  | geo.esterilizacion@gmail.com |  |  |
| Ingrid Elizabeth Torres | IDPYBA |  | i.torres@animalesbog.gov.co |  |  |
| Janeth Imbacual | PROTECCIONISTA |  | arenitademar28@gmail.com |  |  |
| Janneth Arévalo | PROTECCIONISTA |  | janneth.as@hotmail.com |  |  |
| Johana Morales | IDPYBA |  | j.morales@animalesbog.gov.co |  |  |
| Juan Pablo Olmos | IDPYBA |  | j.olmos@animalesbog.gov.co |  |  |
| Marcela Valencia | PROTECCIONISTA |  | marcelavalenciaactriz@gmail.com |  |  |
| Adriana Estrada | IDPYBA |  | a.estrada@animalesbog.gov.co |  |  |
| Alba Cristina Deaza | PROTECCIONISTA |  | cristina.deaza@gmail.com |  |  |
| Alejandra Porras | PROTECCIONISTA |  | alemarp4@gmail.com |  |  |
| Amparo Yamile Quintero | PROTECCIONISTA |  | amparo\_quintero@hotmail.com |  |  |
| Claudia Mery Cadena | PROTECCIONISTA |  | claudiacadena2008@hotmail.com |  |  |
| Claudia Guerrero | IDPYBA |  | controlinterno@animalesbog.gov.co |  |  |
| Fabio García Álvarez |  |  |  |  |  |
| Johanna del Pilar Izquierdo | IDPYBA |  | j.izquierdo@animalesbog.gov.co |  |  |
| Juddy Castañeda |  |  |  |  |  |
| Julieth Mendoza | PROTECCIONISTA |  | jgiovanna23@hotmail.com |  |  |
| Leidy Yohanna Rodríguez | IDPYBA |  | l.rodriguezn@animalesbog.gov.co |  |  |
| Luisa Ramírez | CONCEJO DE BOGOTÁ |  | lmramirez@concejobogota.gov.co |  |  |
| Magaly Correa | PROTECCIONISTA |  | magalycorrearivera@yahoo.com |  |  |
| Margoth Martín | PROTECCIONISTA |  | Margothmartinf@gmail.com |  |  |
| María Esperanza |  |  |  |  |  |
| María Isabel Villegas | IDPYBA |  | m.villegas@animalesbog.gov.co |  |  |
| Mauricio González | IDPYBA |  | m.gonzalezleal@animalesbog.gov.co |  |  |
| Myriam Gómez | PROTECCIONISTA |  | Myriamgomez14@hotmail.com |  |  |
| Myriam Yagama | PROTECCIONISTA |  | hogardepasomiscachorros@gmail.com |  |  |
| Natalia Parra | IDPYBA |  | n.parra@animalesbog.gov.co |  |  |
| Paola Sánchez |  |  |  |  |  |
| Carolina Martínez Camacho | PROTECCIONISTA |  |  |  |  |
| Valdomiro Laiceca | IDPYBA |  | v.laiceca@animalesbog.gov.co |  |  |
| Viviana Buriticá | IDPYBA |  | viviburiticap@gmail.com |  |  |
| María Duperly Chávez | PROTECCIONISTA |  | duperlyy54@gmail.com |  |  |
| Emma Patricia Restrepo | PERSONERÍA DE BOGOTÁ |  | eprestrepo@personeriabogota.gov.co |  |  |
| Javier Suárez Tovar | PERSONERÍA DE BOGOTÁ |  | jsuarez@personeriabogota.gov.co |  |  |
| Sandra Elizabeth García Angarita | PERSONERÍA DE BOGOTÁ |  | segarcia@personeriabogota.gov.co |  |  |
| Paola Luna Ladino | PERSONERÍA DE BOGOTÁ |  | lpluna@personeriabogota.gov.co |  |  |
|  |  |  |  |  |  |